

# Análisis de los factores asociados a la violencia en los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira

Comisionado de Policía Mésil Marín Aguilar Amaya  
Nívea Judith Hernández  
Cristhian Eduardo Abate  
Carlos Osejo  
Sayra Yamileth Turcios  
Unidad de Prospectiva  
Óscar Rolando Urtecho

## Análisis de los factores asociados a la violencia en los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira<sup>1</sup>

### Resumen

*Esta es una investigación de enfoque mixto sobre la violencia en los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira en el año 2021. Se trabajaron las siguientes variables: robos, violencia en el hogar, muertes violentas, factores asociados a la violencia y manifestaciones culturales. La muestra cuantitativa fue de 1,563 personas, 845 hombres y 718 mujeres, de 15 municipios diferentes; la media de la edad muestral fue 36.3 años. La muestra cualitativa constó de 37 personas de 6 municipios de la zona objeto de estudio. Se halló que las personas perciben que las manifestaciones de violencia que más impacto tienen en la zona son la violencia en el hogar (familiar e intrafamiliar), los robos/asaltos y los homicidios. Los factores que los ciudadanos asocian a la violencia pueden clasificarse en cinco dimensiones de análisis: culturales, estructurales, psicológicas, naturales e institucionales. Se halló también que entre los obstáculos para reducir la violencia están la falta de cultura de la denuncia y una mala relación Policía-comunidad. Para la prevención de la violencia es necesario el trabajo coordinado y la corresponsabilidad entre las instituciones civiles, la policía y la ciudadanía.*

**Palabras claves:** *violencia, robos, muertes violentas, violencia en el hogar, manifestaciones culturales.*

### Abstract

*This is an investigation with a mixed approach on violence in the departments of La Paz, Intibucá and Lempira in 2021. The following variables were studied: robberies, domestic violence, violent deaths, factors associated with violence and cultural manifestations. The quantitative sample was 1,563 people, 845 men and 718 women, from 15 different municipalities; the mean sample age was 36.3 years. The qualitative sample consisted of 37 people from 6 municipalities in the area under study. It was found that people perceive that the manifestations of violence that have the greatest impact in the area are violence in the home (family and intrafamily), robberies / assaults and homicides. The factors that citizens associate with violence can be classified into five dimensions of analysis: cultural, structural, psychological, natural and institutional. It was also found that obstacles to reducing violence include a lack of a culture of reporting and a poor Police-community relationship. For the prevention of violence, coordinated work and joint responsibility between civil institutions, the Police and citizens are necessary.*

**Keywords:** *violence, robbery, violent deaths, domestic violence, cultural manifestations.*

<sup>1</sup> En la recolección de información para la realización de este artículo participaron más de 100 miembros de Sistema de Educación Policial (docentes del ITP y ANAPO, oficiales de policía, personal de UNPH y oficiales alumnos de CCOP). Desafortunadamente no se pueden mencionar todos sus nombres, pero se agradece grandemente su labor. Este artículo ha sido posible gracias a ellos.

# Introducción al fenómeno de la violencia

## La naturaleza de la violencia: factores de riesgo y prevención

La violencia es un hecho social. A partir de este punto de apoyo se puede definir de dos maneras, ambas importantes en la construcción de una idea holística sobre este fenómeno. Se puede entender primeramente como toda acción o conducta dirigida a causar daño a otro a nivel físico o psicológico. Otra definición, menos restringida que la expuesta, considera que violencia es la negación de la humanidad del otro, lo que conduce a agredirle, a negarle sus derechos o el libre ejercicio de sus libertades (Martínez Pacheco, 2016).

La violencia, entonces, es un fenómeno complejo y multicausal, que puede convertirse en un tipo de relacionamiento social, estableciéndose como una forma natural de interactuar, y que coexiste en interrelación directa con las prácticas culturales de los pueblos. Dado esto, una investigación sobre la temática, incluso reducida a un territorio concreto, puede resultar en una cantidad considerable de aristas de estudio que podrían dificultar una adecuada estructuración de los hallazgos. Por esta razón, esta investigación se ha centrado en tres manifestaciones de la violencia como hecho criminal, es decir, prohibida y penada por la justicia. Estas manifestaciones son las muertes violentas (homicidios y asesinatos), los asaltos y la violencia en el hogar (intrafamiliar y doméstica).

La producción de estas manifestaciones de violencia depende de características sociales, grupales e individuales que caracterizan a las comunidades y que han sido identificados como factores de riesgo para que una persona, siempre como parte de un contexto social amplio, tenga actitudes, cometa o se vincule con actos violentos.

Estos factores pueden ser estructurales, como el desempleo, la proliferación de empleos abusivos y mal pagados o las necesidades básicas insatisfechas. También hay factores del ámbito familiar, donde puede producirse negligencia, abandono, falta de comunicación y afectividad. Luego están los del entorno comunitario, un espacio en que las personas pueden vivir en medio de la desconfianza y la inseguridad,

con poca o ninguna cooperación y solidaridad entre vecinos, además de insuficiente infraestructura. Existen igualmente los factores vinculados con la idea de que se pertenece o no a un grupo, algo que puede generar discriminación y conflictividad, maltrato hacia el otro, afectando principalmente a mujeres y jóvenes. Por último, están los factores de orden individual, como el consumismo y la valoración del lujo como imprescindible para la vida, la baja autoestima, la depresión, las dificultades para expresarse y el mal manejo de las emociones (BID, 2018).

Estos factores de riesgo tienen su contraparte en dos puntos fundamentales que han demostrado ser efectivos para la prevención de la violencia y el delito: el fortalecimiento del rol protector del Estado, enfatizando en la prevención y no en el castigo o la represión, y la identificación de los factores de riesgo para los que es necesario establecer estrategias de largo plazo, así como aquellos que requieren acciones más inmediatas (BID, 2018).

De lo descrito se desprende que la violencia es una problemática multicausal que atañe al campo de la seguridad ciudadana.

## Seguridad ciudadana y redefinición del trabajo policial: prevención y colaboración

Antes de definir la seguridad ciudadana y todos los elementos que ella implica, es necesario abordar las diferentes definiciones que se han brindado en torno a la seguridad humana. Este tópico ha sido ampliamente desarrollado por organismos como el PNUD (1990), que la expone como un modelo de desarrollo humano centrado en la persona y en la ampliación de sus oportunidades y libertades. Profundizando en esta concepción, el PNUD (1994) propone cuatro características importantes respecto a la seguridad ciudadana:

- **Universalismo:** la seguridad humana debe de tener una mirada universal. Todas las personas, sin importar sus características sociodemográficas, se enfrentan a situaciones que puedan vulnerar su seguridad e integridad, es papel de la seguridad humana tomar en cuenta todos los factores de riesgo que se puedan presentar para garantizar una seguridad universal.

- **Interdependencia:** todos los elementos que forman parte de la seguridad humana son de carácter estructural, esto quiere decir que se conectan entre sí para causar efectos uno sobre otro. De esta manera, tanto aspectos puntuales de la seguridad humana, como regiones o grupos sociales se interconectan para formar un conjunto.
- **Prevención:** uno de los principales aspectos de la seguridad humana es conocer los factores de riesgo que puedan provocar alguna alternación al orden social, en este sentido, la identificación y focalización de vulnerabilidades puede generar acciones preventivas, las cuales tienen mayor impacto que aquellas punitivas.
- **Centralidad de la experiencia humana:** desde la seguridad humana se entiende que las experiencias humanas son diferentes en función de posicionamientos, identidades y condiciones socioeconómicas y culturales de las personas. Desde esta mirada, es necesario comprender la complejidad y las diversas experiencias que puedan influir en el actuar de un conjunto de personas.

Ante lo expuesto en líneas atrás, se puede llegar a la conclusión de que la seguridad humana atiende las vulnerabilidades que atentan contra la integridad de una persona. En cambio, la seguridad ciudadana atañe a vulnerabilidades específicas que pueden ser ocasionadas por la violencia, por ende, desde la seguridad ciudadana es fundamental la protección de los derechos esenciales de las personas (Guerrero Aray, Balseca Macías, & Guerrero Aray, 2021). Algunos de los derechos “duros” que protege la seguridad ciudadana son el derecho a la vida, a la integridad y a una vida libre de violencia.

La seguridad ciudadana nace en contraposición al orden público que se centraba en el poder exclusivamente del Estado, el cual en la mayoría de los casos es autoritario y represivo. Bajo la mirada de la seguridad ciudadana, el Estado debe procurar crear las condiciones para que las personas puedan, de manera libre y plena, ejercer todos sus derechos. En este contexto, el concepto de seguridad no es exclusivamente el de la política criminal relacionada con la violencia en la calle, sino que la seguridad toma matices holísticos respecto al bienestar de la persona en

todos los factores que puedan provocar una sensación de riesgo o peligro (Bustos, 2006).

Desde esta perspectiva, la seguridad ciudadana se convierte en un bien público, lo que supone una corresponsabilidad y cooperación de entidades públicas y privadas. Esta dinámica representa retos para el Estado, especialmente aquellos orientados a la gobernabilidad y gobernanza en el marco de políticas públicas enfocadas en la seguridad humana. En relación con esto, se pretende que los Estados implementen modelos integrales de gobernanza, esto quiere decir que en la toma de decisiones en el campo de seguridad se involucre a todos los interesados, se focalicen recursos y se evalúen las acciones a implementadas (Candia Baeza, 2001). En este contexto impera entonces la prevención del crimen y la violencia, tal como se refleja en la cadena de valor de la seguridad ciudadana y justicia observada en la figura 1.

### Figura 1

Cadena de valor de la seguridad ciudadana



**Nota:** Se describen los componentes de la cadena de valor de la seguridad ciudadana.

**Fuente:** PNUD (2014).

Todo esto plantea una nueva forma de ejercer el trabajo policial en materia de combate a la violencia para garantizar la seguridad ciudadana, que como primer punto de apoyo tiene la prevención y luego la disuasión, lo que de forma posterior da paso a la judicialización, sanción, rehabilitación y reinserción, en el marco de un proceso social holístico. Esto trae implícita la necesidad de abordar la problemática científicamente, a partir de los métodos de la investigación social, de tal manera que se pueda tener un conocimiento profundo de las necesidades de las comunidades en esta área para definir y dirigir adecuadamente las acciones de prevención que se lleven a cabo desde la Policía Nacional.

## Marco contextual

### Impacto y complejidad de la violencia: la experiencia de Latinoamérica

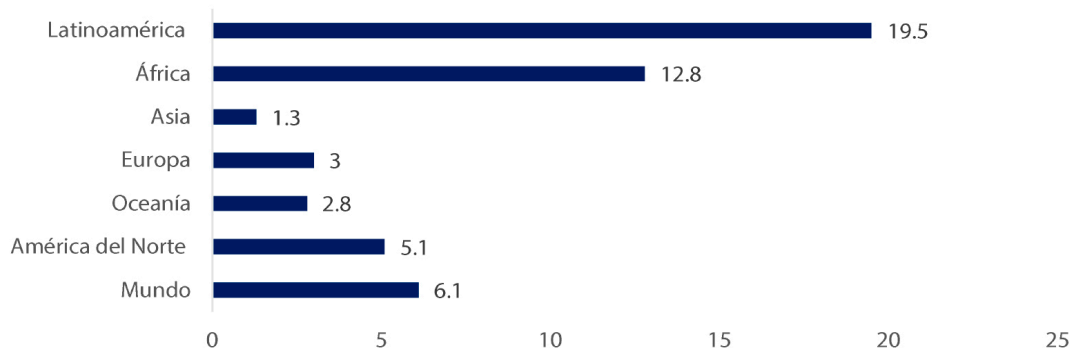
Latinoamérica es una de las regiones más violentas del mundo, tal como lo muestra la figura 2, en donde se representa uno de los indicadores más importantes en esta materia: la tasa de homicidios. Entre 2000 y 2018 más de tres millones de personas murieron víctimas de homicidio. Esta incidencia crea condiciones sociales difíciles para el desarrollo de las empresas y para trabajar libremente, e incluso favorece la migración hacia otros países por insatisfacción con las condiciones de vida del entorno (Rettberg, 2020).

A esto hay que sumar también que, en la región latinoamericana, como en buena parte del mundo, los más afectados por la violencia son los jóvenes, desde los adolescentes hasta quienes ya están en la plenitud de su fuerza productiva, entre 13 y 45 años, tal y como se puede apreciar en la figura 3. Esta afectación incluye tanto a quienes son parte de las víctimas como a aquellos que la reciben, pues en ambos casos representan una problemática social y humana. En cada tramo etario, para sumar a la complejidad, se repiten algunos comportamientos asociados a la violencia, pero también hay que agregar condicionantes de estas conductas como

los espacios en que se desarrolla la vida (área rural o urbana, mundo laboral o escolar), el género e incluso el imaginario cultural de las comunidades (Rodríguez Castillo, 2014).

### Figura 2

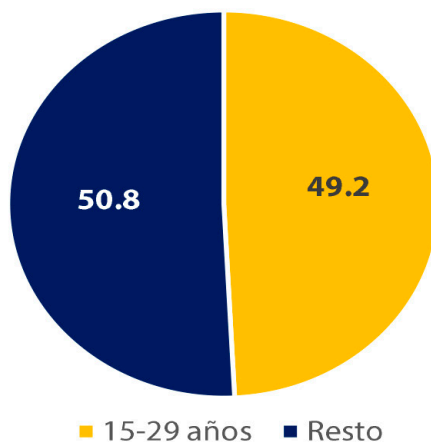
Tasa de homicidios por región (2017)



**Fuente:** elaboración propia a partir de UNODC (2019).

### Figura 3

Proporción de jóvenes en homicidios en América Latina y el Caribe



**Fuente:** elaboración propia a partir de UNODC (2019).



Para el caso, la violencia que reciben o propinan los adolescentes, entre 13 y 17 años, está principalmente vinculada con prácticas conductuales como beber alcohol para embriagarse, peleas, abuso de drogas y meterse en problemas en el colegio o escuela, sobre todo con compañeros o alumnos de otras instituciones (Sutton, 2017). Entre las personas en edad productiva, de 18 a 45 años, en cambio, las conductas violentas se asocian más con accidentes y con sufrir o infringir agresiones a otros, en el contexto del consumo de bebidas alcohólicas, por problemas personales o simplemente por relaciones vecinales conflictivas, entre otras cosas (Rodríguez Luna, 2015).

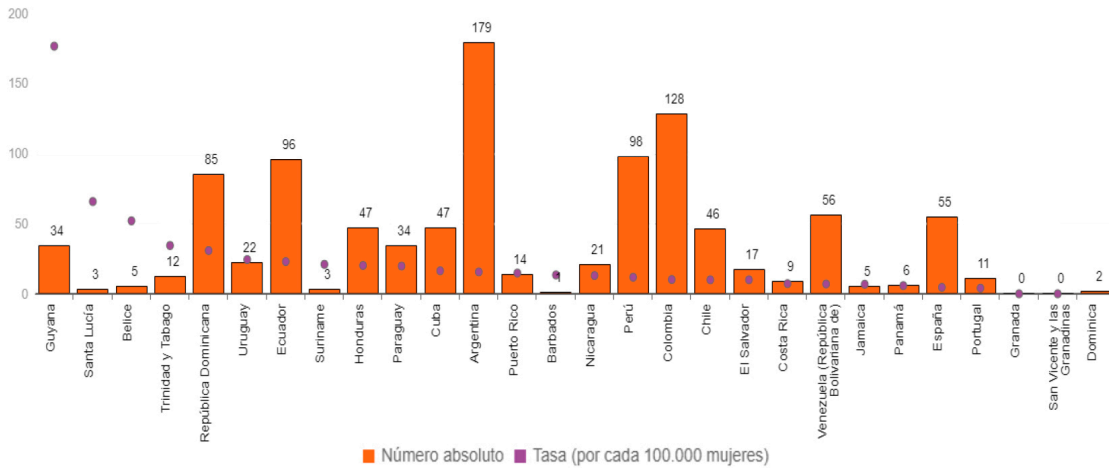
Las circunstancias en que se experimenta la violencia también varían en función de si se es hombre o mujer. Para el caso, se ha identificado que un aumento en la tasa de embarazo adolescente puede ser asociado con un incremento de 0.5 en la tasa de homicidios, en Latinoamérica. Las mujeres, además, son más propensas a padecer violencia en el hogar y los hombres, que generalmente tienden a ocupar más posiciones activas en grupos delictivos como maras, pandillas o bandas criminales, están más expuestos a sufrir violencia de parte de estas agrupaciones (Rettberg, 2020). Esto hace que haya más víctimas mortales hombres que mujeres, aunque muchas de estas últimas sufren al menos un tipo de violencia psicológica, verbal o física.

A esto se suma, tal y como se muestra en la figura 4, que en Latinoamérica 2 de cada 3 feminicidios se producen en situaciones sentimentales, en donde las parejas o exparejas son los victimarios, esto a excepción de Honduras y El Salvador, donde los feminicidios íntimos no alcanzan el 20% de los feminicidios totales.

Las imbricaciones de la violencia con la economía son un buen termómetro para evaluar la complejidad del fenómeno y, por tanto, de cualquier estudio que se realiza sobre él. En América Latina, que tiene la tasa de homicidios regional más alta del mundo, se ha encontrado que un simple aumento de 1% en el desempleo juvenil está conectado con un incremento de 0.34% en la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes (Rettberg, 2020). Esto deja en evidencia los vínculos entre economía y violencia, y pone en el tapete la necesidad de tratar este último fenómeno en toda su complejidad, más allá del hecho en sí, para poder buscarle las mejores soluciones.

**Figura 4**

Muertes de mujeres ocasionadas por su pareja o expareja íntima (2019)



**Fuente:** datos obtenidos de CEPAL (2021).

Para el caso, se ha establecido que el estado de la actividad económica en los países latinoamericanos tiene un efecto directo sobre el incremento de ciertos tipos de violencia. Así, en periodos de auge de la economía, se disparan los delitos contra la propiedad (como el robo de tierras) y actividades delictivas menores como los robos. En cambio, en momentos de recesión económica, cuando a causa de la escasez de oportunidades es más difícil la comisión de crímenes menores, se produce un incremento de los homicidios y otros delitos contra la vida, que incluyen las masacres (Carranza Romero, González Espitia, & Bocanegra Ochoa, 2020). Esta situación contribuiría a explicar por qué Latinoamérica es una región con tan altas tasas de violencia, dada la mala situación económica y la desigualdad social que priva en muchos de sus países.

A raíz de las medidas adoptadas para prevenir o reducir la diseminación de la COVID-19, la región latinoamericana experimentó una reducción de los homicidios, agresiones con lesiones a las personas, accidentes con resultados mortales, robo o asaltos y hurtos. Sin embargo, también se estima que el PIB regional se reduzca 1.8% (Rettberg, 2020). Si esto se vincula con lo que se ha expuesto en los párrafos

precedentes sobre la relación economía-violencia, es factible esperar un incremento de la violencia grave a medida que los efectos de la COVID-19 se vayan manifestando más en el deterioro económico de los países.

A esto hay que agregar, siempre vinculado con la COVID-19, que en muchos países latinoamericanos han aumentado las denuncias por violencia doméstica (contra la mujer) e intrafamiliar (contra y entre los parientes), así como las formas y la periodicidad en que se ejerce, producto de la convivencia obligada por las medidas de protección sanitaria (Montero-Medina, Bolívar-Guayacondo, Aguirre-Encalada, & Moreno-Estupiñán, 2020). Todo esto suma, además, algo a la complejidad del fenómeno de la violencia: la incorporación permanente de factores o variables intervinientes con el potencial de reducirla o aumentarla, como es el caso de la COVID-19.

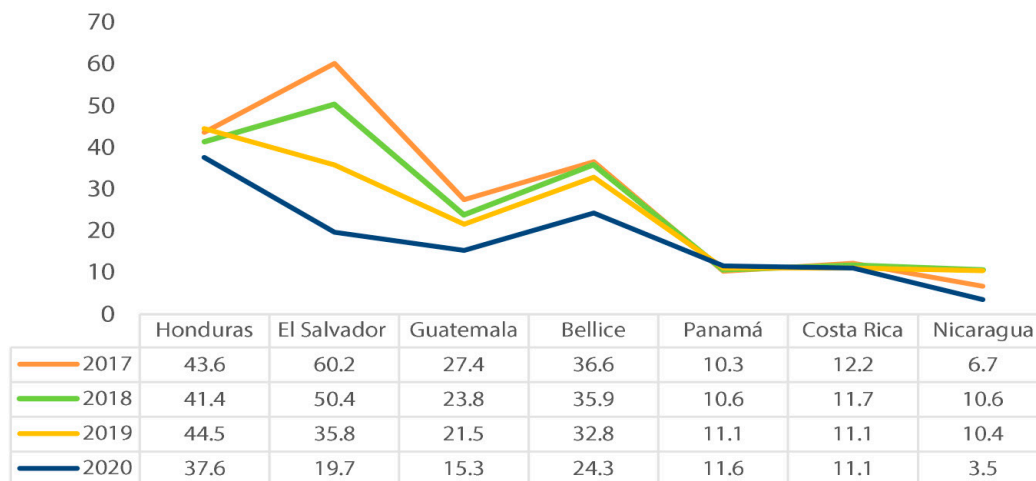
Ya antes de la pandemia de COVID-19 los países de la región latinoamericana mantenían escenarios de violencia social debido a protestas de la ciudadanía, a causa del descontento con los gobiernos o con la economía. En algunos países, como Colombia y Brasil, después de un relativo periodo de paz que coincidió con el confinamiento obligado, la ciudadanía ha vuelto a manifestarse en las calles y esto ha generado violencia social al calor de la represión de las protestas por parte de la ciudadanía (Birke, 2021).

## La problemática de la violencia en Centroamérica

En los seis primeros meses de 2020, los homicidios, uno de los eventos más representativos de la violencia, se redujeron significativamente en la región centroamericana. Para la misma fecha en 2019 se registraron 6,131 homicidios, pero en 2020 la cifra fue de 4,088. Esto significa una reducción de 33%. Esta situación probablemente esté vinculada con las medidas de confinamiento impuestas por la COVID-19, sin embargo, también es cierto que es una tendencia que se ha observado en los últimos cinco años, tal como se observa en la figura 5. Representa, además, un avance significativo en el cumplimiento de una de las metas, la 16.1, de los Objetivos de Desarrollo del Sostenible (USAID, Análisis de la situación de violencia y seguridad ciudadana en el primer trimestre de 2020, 2020a).

**Figura 5**

Tasa de homicidios en Centroamérica de 2017 a 2020



**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos obtenidos de PNUD y USAID (2020).

De los países del istmo, los que han ostentado los índices más altos de homicidios y violencia en general son los pertenecientes al Triángulo Norte: Honduras, El Salvador y Guatemala. Aunque en los últimos años han disminuido los índices de este delito, la tasa por cada cien mil habitantes aún es muy alta en comparación con el promedio de la región.

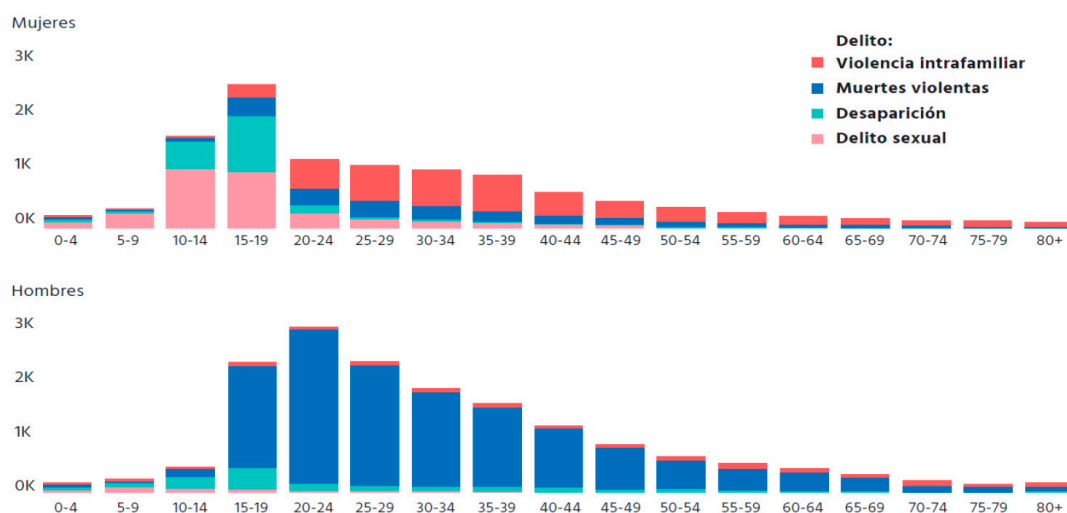
Otro de los problemas para la seguridad ciudadana en Centroamérica es el fenómeno de violencia de género e intrafamiliar. Respecto a este tema, siguen siendo los países del Triángulo Norte los que tienen los índices más altos. Vinculado a lo anterior, se puede observar en la figura 6 que delitos como la violencia intrafamiliar o delitos sexuales afectan a la mujer desde temprana edad, agudizando su vulnerabilidad en la adolescencia y juventud. Contrario a esto, los hombres son más vulnerables a las muertes violentas que las mujeres.

Además de estas manifestaciones evidentes de violencia en el área, los países centroamericanos enfrentan grandes problemas en la criminalización de la protesta social y de periodistas. Esto consiste en los asesinatos, ataques, hostigamientos,

amenazas y en algunos casos campañas de desprestigio a defensores de derechos humanos. A esto se suma la corrupción que en muchos de los casos desemboca en actos violentos como homicidios o asesinatos. En relación con esto, según el Índice de Percepción de la Corrupción de 2019, Nicaragua, seguido de Guatemala y Honduras son los países con más altos índices (Transparency International, 2020).

### Figura 6

Afectación de la violencia por género y edades en los países del Triángulo Norte de Centroamérica (2017)



**Fuente:** datos obtenidos de PNUD y USAID (2020).

Todo este contexto ha generado que miles de centroamericanos huyan de sus países por la situación de violencia y económica en la que viven. Sierra (2019) expone que para 2019 más de 470,000 personas habían dejado sus hogares en el istmo. Alrededor del mundo para esta fecha había 387,000 centroamericanos solicitando asilo, especialmente de países como El Salvador, Honduras y Guatemala. Esto se ha agudizado en los últimos años con caravanas de inmigrantes que han buscado llegar a la frontera de Estados Unidos y pedir protección y permisos de trabajo. El resultado de estas caravanas ha sido la militarización de fronteras y las amenazas de Estados

Unidos por frenar a estas personas. Todo esto configura una situación que amenaza la seguridad del país.

## La disminución de la violencia en Honduras

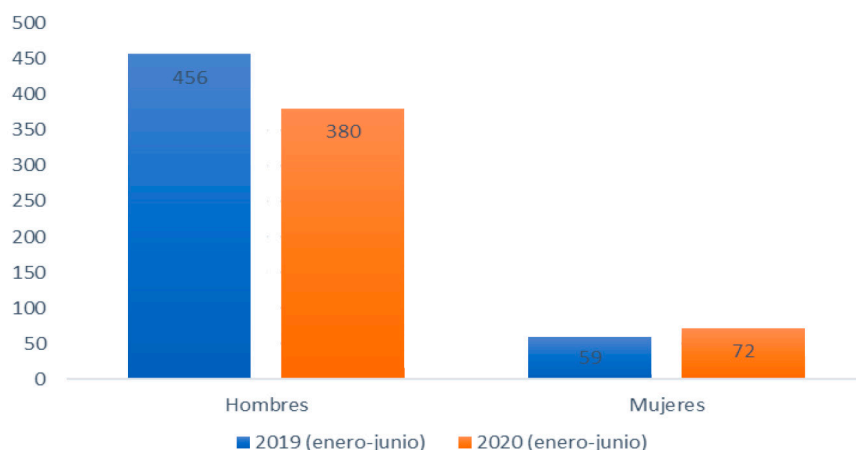
En el caso particular de Honduras, el país ha mostrado una disminución franca en la tasa de homicidios en los últimos 10 años. En 2011, para el caso, se produjeron 83 homicidios por cada 100,000 habitantes, y esa cifra llegó a 38 homicidios en 2018. Es decir, antes de los efectos del confinamiento, Honduras ya mostraba los frutos del buen trabajo policial en materia de seguridad y prevención (Banco Mundial, 2021).

En el primer semestre de 2020, en Honduras los homicidios se redujeron en un 20%, en comparación con 2019. Esto significa que hubo 384 víctimas mortales menos. Sin embargo, las lesiones sufridas por mujeres aumentaron en 22% en todo el territorio nacional, contrario a las padecidas por los hombres, que se redujeron 16.7% (ver figura 7). La mayoría de estas lesiones fueron causadas con arma de fuego, pero se registró un importante incremento (16%) de casos de heridos con arma blanca. De estos últimos, el mayor porcentaje es de las mujeres, con 42%, y los hombres tienen 32%. Es importante destacar que durante este período de 2020 se produjo un aumento de 12% de lesionados o heridos, respecto al año anterior, en el sector rural del país. Además, 2 de cada 3 víctimas de violencia homicida tenían entre 18 y 40 años (USAID, Análisis de la situación de violencia y seguridad ciudadana en el primer trimestre de 2020, 2020a).

Los casos de robos se redujeron en 38%, pasando de 23,014 a 14,266, y los de hurto disminuyeron 37.2%, moviéndose de 5,539 a 3,478, en el primer semestre de 2020. Esto, además, pone en evidencia que el robo es un delito que se perpetra o al menos se denuncia más que el hurto en el país. Una consideración especial merecen los casos de violencia doméstica e intrafamiliar en este mismo período comparado con 2019. Los primeros se redujeron en 32.2% (de 9,235 a 6,265) y los segundos en 14% (de 3,285 a 3,249), al menos desde el punto de vista de las denuncias recibidas por operadores de justicia como policías (USAID, 2020b).

## Figura 7

Comparativo de lesiones sufridas por hombres y mujeres en Honduras



**Nota:** La figura compara las lesiones sufridas por hombres y mujeres en el primer semestre de 2019 con lo ocurrido en el mismo período de 2020.

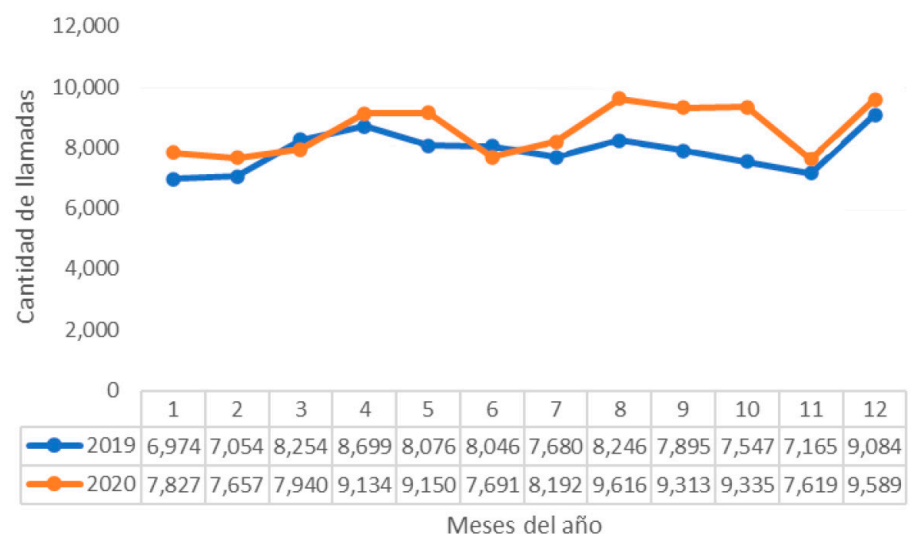
**Fuente:** USAID (2020).

Esta estadística se revierte cuando se consideran las llamadas al número de emergencia 911. Al hacer un análisis de estas estadísticas se encuentra efectivamente que las denuncias por violencia intrafamiliar y doméstica aumentaron en 8.80% de 2019 a 2020, pasando de 94,720 a 103,063 (en la figura 8 puede apreciarse la evolución mensual de este acto de violencia durante los años en cuestión). Esta divergencia en los datos puede atribuirse a las restricciones que por la pandemia se producían para hacer denuncias de forma presencial, que se suman a la falta de una cultura de denuncia que existe en algunas poblaciones.

Entre las causas de la violencia en Honduras pueden citarse, según Arismendi Figueroa (2016), la corrupción, la pobreza, el desempleo, la inequidad, la falta de acceso a educación y las actividades del crimen organizado, que obliga a que muchas personas incluso tengan que emigrar al extranjero. A esto hay que agregar que entre los sectores poblacionales más vulnerables a la violencia están las mujeres, los jóvenes entre 18 y 40 años (USAID, 2020a), los periodistas, ambientalistas y las lesbianas, gais, bisexuales y transgéneros (Human Rights Watch, 2021).

**Figura 8**

Denuncias por violencia intrafamiliar y doméstica hechas al 911



**Nota:** La figura compara las denuncias por violencia doméstica e intrafamiliar realizadas al 911 durante cada uno de los meses de 2019 y 2020.

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del Sistema 911 (2021).

## La violencia en La Paz, Intibucá y Lempira

Esta investigación está centrada en tres departamentos de Honduras: La Paz, Lempira e Intibucá, ubicados en la región sur-occidental del país (figura 9). La elección de esta delimitación geográfica para la investigación responde a la cercanía territorial (estos departamentos son fronterizos) y a los patrones culturales que comparten las poblaciones de esta zona, así como a la incidencia particular de ciertos tipos de violencia: robos, asaltos, violencia doméstica e intrafamiliar y homicidios.



## Figura 9

Departamentos donde se desarrolla la investigación



**Nota:** La figura describe la zona donde se desarrolla la presente investigación.

**Fuente:** Elaboración propia.

### Caracterización del departamento de Intibucá

El departamento de Intibucá está en la zona occidental más montañosa y alta de Honduras, a 1,600 metros sobre el nivel del mar. Sus principales ciudades son Intibucá y La Esperanza. Tiene fronteras al norte con el departamento de Comayagua, Lempira y Santa Bárbara. Limita al sur con la República de El Salvador, al este con los departamentos de Comayagua y La Paz, y al oeste con Lempira.

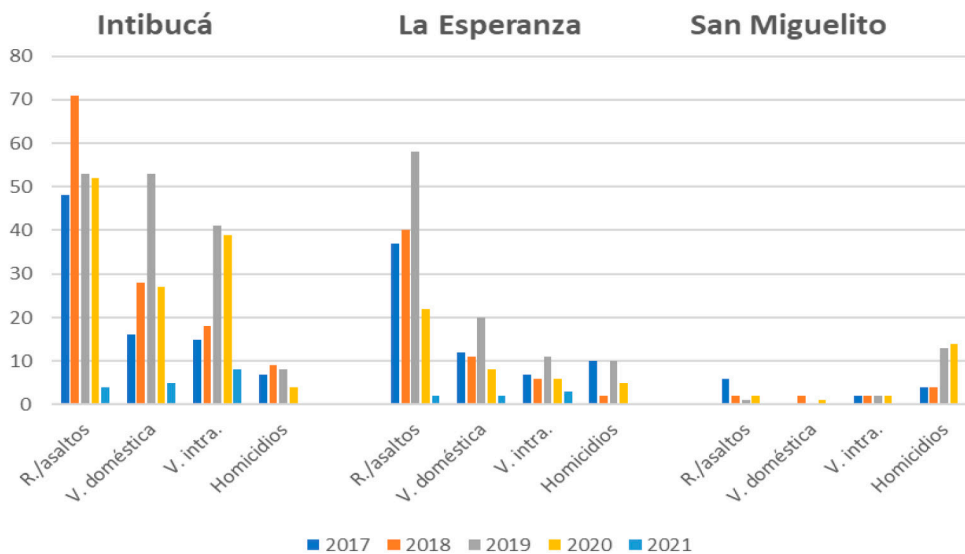
De acuerdo con las proyecciones poblacionales del INE (2021), tiene una población de 269,674 personas, de las cuales 58,181 son del área urbana y 211,493 del área rural. La población de hombres es de 131,178, mientras que las mujeres son 138,496. La densidad poblacional departamental es de 74,46 hab./km<sup>2</sup>.

Sus habitantes se dedican principalmente a la agricultura, la ganadería y comercio. También a la elaboración y venta de artesanías, así como al turismo, especialmente enfocado en la cultura lenca, ya que en este departamento habita un significativo número de miembros de este grupo indígena.

Nuevamente, según el énfasis de esta investigación, los municipios más indicados como objetos de estudio en este departamento, por su incidencia en actos violentos, son Intibucá, La Esperanza y San Miguelito (ver figura 10), dos de los cuales (el primero y el segundo, ciudades gemelas) son los centros urbanos más importantes del sector. Los municipios donde más se repite la mínima incidencia son Camasca y Masaguara.

**Figura 10**

Violencia en Intibucá, La Esperanza y San Miguelito



**Nota:** Se describen municipios con incidencia significativa de violencia en Intibucá, según los parámetros establecidos para la investigación.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INE (2021).

## *Caracterización del departamento de La Paz*

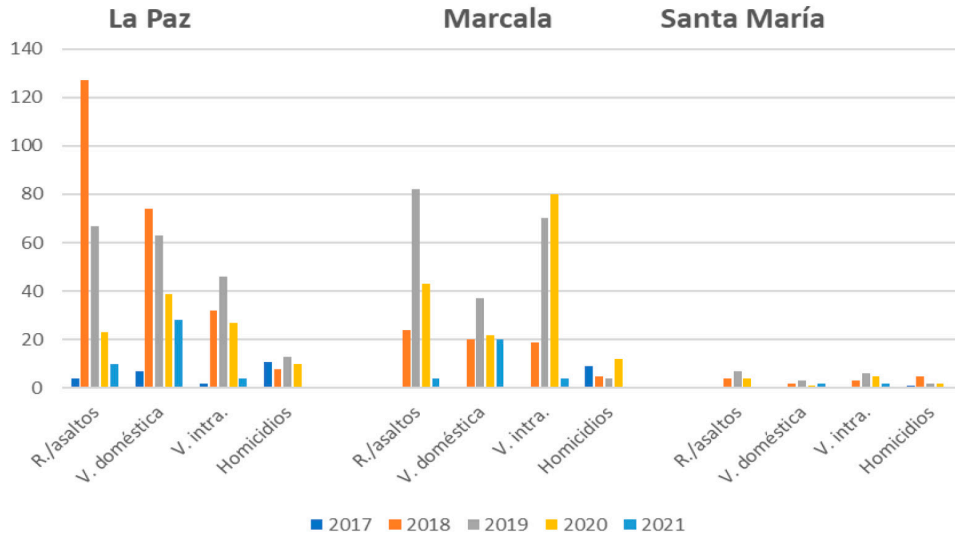
El departamento de La Paz está en la zona suroeste de Honduras. Limita al norte con el departamento de Comayagua, al este con Francisco Morazán, al oeste con Intibucá y al sur con la República del Salvador. Tiene una extensión territorial de 2,525 km<sup>2</sup> distribuidos en 19 municipios y 116 aldeas. Para el año 2021, según proyecciones del INE (2021), su población total es de 228,214 personas. De ellas, 111,040 son hombres y 117,174 mujeres, 163,014 viven en el área rural y 65,200 en la zona urbana. Para el 2018 el departamento de La Paz tenía una densidad poblacional de 90.2 hab./km<sup>2</sup>, una esperanza de vida de 75.1 años y una tasa de mortalidad infantil de 22.1.

En términos generales, los municipios de este departamento que mostraron más violencia en los últimos cinco años, en los hechos en que se enfoca este estudio (robos, muertes violentas -homicidios y asesinatos- y violencia en el hogar -intrafamiliar y doméstica-), son La Paz, Marcala y Santa María (ver figura 11). Esto podría estar vinculado con que dos de ellos son los más grandes centros urbanos del departamento y, por tanto, puntos de encuentro de la población de otros lugares aledaños.

Destaca igualmente en este departamento que hay dos municipios que tienen una incidencia mínima de violencia: Lauterique y Mercedes de Oriente, que también han sido tomados como objetos de estudio de este trabajo, puesto que pueden aportar información sobre las causas que contribuyen a evitar la incidencia de violencia.

**Figura 11**

Violencia en La Paz, Marcala y Santa María



**Nota:** Se describen municipios con incidencia significativa de violencia en La Paz, según los parámetros establecidos para la investigación.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INE (2021).

### Caracterización del departamento de Lempira

Lempira tiene una superficie de 4.228 km<sup>2</sup>. Limita al norte con los departamentos de Copán y Santa Bárbara, al sur tiene fronteras con la República de El Salvador. Al oeste es fronterizo con Ocotepeque, Copán, El Salvador, y al este con Santa Bárbara e Intibucá.

Según las proyecciones poblacionales para Honduras (2021), realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el departamento de Lempira tiene una población de 369,964 personas, de las cuales 38,801 son del área urbana y 331,163 del área rural. Los hombres y mujeres están representados por la misma cantidad de habitantes: 184,982. La densidad poblacional es de 83.0 hab./km<sup>2</sup>. La economía del departamento está basada en la agricultura, sobre todo el cultivo de café, maíz,

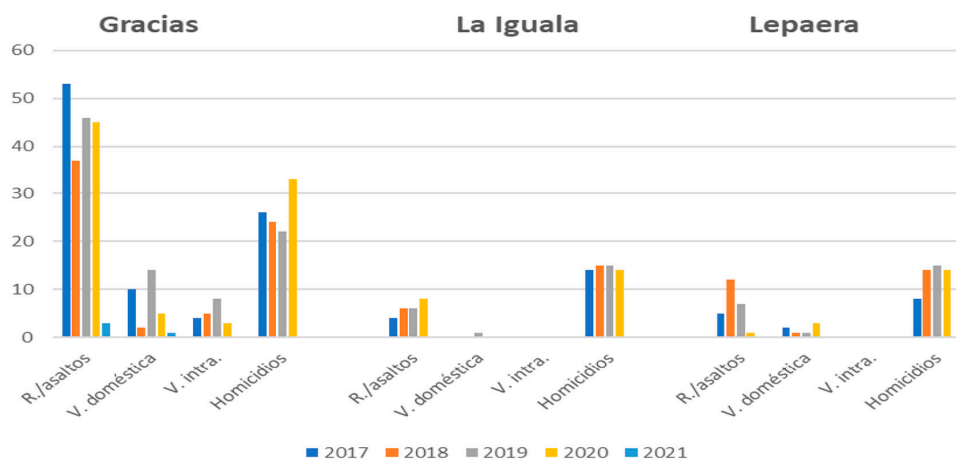
arroz y tabaco, cuyo cultivo es parte fundamental de las actividades diarias de este departamento.

Considerando los actos de violencia en que se enfoca esta investigación, los municipios que mostraron incidencia más significativa en los últimos cinco años en este departamento son Gracias, Lepaera y La Iguala (ver figura 12). Se repite la lógica presentada en el departamento de La Paz, pues la incidencia de actos violentos se concentra en los centros urbanos más pujantes.

Cuando se analizan los municipios en que hay menor incidencia en los actos de violencia estudiados, se encuentra que los que más se repiten son Virginia y Mapulaca, por lo que han sido también tomados como objetos de estudio.

## Figura 12

Violencia en Gracias, La Iguala y Lepaera



**Nota:** Se describen municipios con incidencia significativa de violencia en Lempira, según los parámetros establecidos para la investigación.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INE (2021).

## Investigaciones similares que se han realizado en la zona: estado del arte

En el sector territorial que es objeto de análisis de este estudio se han realizado algunas otras investigaciones que es pertinente revisar para entender las maneras en que se ha abordado la temática de la violencia, otras similares o vinculadas desde la investigación empírica.

En 2015 se publicó la investigación *Costumbres, creencias y tradiciones como expresiones de identidad cultural en la región occidental de Honduras* (Orellana Peña & Orellana). Este trabajo de corte etnográfico es importante porque tiene un apartado que se concentra en la cultura del departamento de Lempira, donde se identifica que las expresiones ancestrales de la identidad cultural del pueblo lenca no reciben el valor que merecen de parte de los jóvenes y se enfrentan, en muchos casos, al riesgo de desaparecer. Es importante entender este conflicto por cuanto hay factores de esta índole, prácticas socioculturales, como la elaboración de alcohol artesanal o algunos ritos, que pueden influir en las manifestaciones de violencia.

Otro trabajo que ofrece información importante sobre la fenomenología de los actos de violencia en la zona objeto de estudio es *Violencia y seguridad ciudadana: una mirada desde la perspectiva de género* (Sánchez, Sánchez, & Ropain, 2015). En el informe de esta investigación cualitativa se ofrecen los siguientes datos sobre una de las variables de estudio: en La Paz en 2014 hubo 487 denuncias de casos de violencia contra la mujer, en Lempira 245 y en Intibucá 364. Esto permite visualizar que este delito viene produciéndose desde hace tiempo en la zona.

La violencia contra las mujeres también ha sido abordada en el departamento de La Paz, en la *Investigación de la situación de la violencia contra las mujeres en los municipios del departamento de La Paz* (Centro de Estudios de la Mujer, 2017). Algunas conclusiones relevantes a que se llegó en este trabajo son que muchos actos de violencia (como las violaciones) no se denuncian y que la presencia institucional del Estado en la zona es débil, incluyendo la policial, lo que tiene un impacto sobre la incidencia delictiva. Además, las mujeres carecen de oportunidades para generar independencia económica y esto las hace vulnerables a la violencia doméstica, que está vinculada con una problemática histórica en el sector, caracterizada por prácticas machistas arraigadas en el trato, el lenguaje y los dogmas religiosos.

En cuanto a los homicidios, según datos de SEPOL, en el año 2017 en el país se produjeron 43.59 por cada 100 mil habitantes. Es interesante que en la región occidental la tasa de homicidios fue de 38.7 homicidios por cada 100 mil habitantes, y 11 municipios del departamento de Lempira la superaron. Esto es útil para entender la concentración y evolución de la violencia homicida en una de las zonas objeto de estudio en la presente investigación.

Por último, la investigación *Efectos de la sequía en el acceso a servicios seguros ASH con enfoque en la niñez, en siete municipios del Corredor Seco de Honduras* (Castro, 2016), de diseño cualitativo, expone la existencia de un vínculo entre escasez de alimentos-pobreza y aumento de la violencia, haciendo énfasis en que una de las poblaciones más vulnerables es la niñez. Esto es importante en tanto que la presente investigación se concentra en zonas catalogadas como pobres en Honduras, donde no hay muchas oportunidades de empleos que permitan ascender en la escala social.

## Metodología

El objetivo de esta investigación es analizar los principales factores asociados a la violencia en los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira en el año 2021. Su enfoque es mixto, es descriptiva, no experimental, de corte transversal, realizada con un diseño de triangulación concurrente (DITRIAC), lo que permite conectar datos cuantitativos y cualitativos para crear un retrato profundo de la temática objeto de estudio a partir de la percepción de los actores (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014). Se llevó a cabo en 15 municipios de los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira (ver tabla 2), que fueron escogidos tomando en consideración la incidencia de robos, violencia en el hogar (doméstica e intrafamiliar) y muertes violentas (homicidios y asesinatos).

**Tabla 1**

Departamentos y municipios donde se levantó información

Departamento	Municipios de alta incidencia	Municipios de baja incidencia (contraste)
La Paz	Marcala, La Paz, Santa María	Lauterique y Mercedes de Oriente
Intibucá	La Esperanza, Intibucá, San Miguelito	Camasca, Masaguara
Lempira	Gracias, Lepaera, La Iguala	Mapulaca, Virginia

**Fuente:** *Elaboración propia.*

La violencia en el hogar es una variable que engloba dos conceptos: violencia doméstica, que “es todo patrón de conducta asociado a una situación de ejercicio desigual de poder que se manifiesta en el uso de la fuerza física, violencia psicológica, patrimonial, sexual, intimidación o persecución contra la mujer” (Decreto No 250-2005, 2006, p.2); y la violencia intrafamiliar, “el conjunto de actitudes o de comportamientos de abuso de un miembro de la familia contra otro, en la que se afecta su integridad física y psicológica” (Mayor Walton & Salazar Pérez, 2019, pág. 99).

La variable muertes violentas incluye el homicidio, definido como “dar muerte a una persona sin que exista premeditación” (decreto 130-2017, p.50); y el asesinato, que según el Código Penal “es dar muerte a una persona con alevosía o ensañamiento” (decreto 130-2017, p.50).

Para esta investigación, además, la variable robo se entiende como apropiarse, con ánimo de lucro, de una cosa mueble ajena empleando violencia o intimidación en las personas (Decreto 130-2017, art. 361), e incluye el asalto, que “es un ataque contra una persona o la invasión de una propiedad con el fin de perpetrar un robo” (Tocornal, Tapia, & Carvajal, 2014), y el hurto que es “apropiarse con ánimo de lucro, para sí o para un tercero, de una cosa” (decreto 130-2017, art. 357).

Aunado a lo anterior, a partir de la revisión de otras investigaciones, se identificaron los siguientes conceptos como asociados a los actos de violencia: manifestaciones culturales, que se entienden como modos de vida donde los actos



que atentan violentamente contra la convivencia social se han normalizado (Silva, 2006). Incluyen el machismo, que es la idea de que los hombres son superiores y que esto justifica su dominio sobre las mujeres, que deben obedecer o callar al ser agredidas (Moral de la Rubia & Ramos Basurto, 2016); las formas poco adecuadas de resolver conflictos, como agresiones verbales o físicas; y el diario vivir, que es la dinámica social donde las personas se desarrollan y conforman su subjetividad, influenciadas por factores económicos, sociales y políticos (Uribe Fernández, 2014).

Por último está el concepto de factores asociados a la violencia, todas aquellas situaciones que inciden o pueden incidir para que se produzca un evento violento (Ravela, 2020). Pueden ser estructurales, aquellos que tienen implicaciones socioeconómicas; familiares, es decir que se generan en el hogar; comunitarios, que son elementos causantes de violencia que se producen en la comunidad; e individuales, generadores de violencia vinculados con las condiciones biológicas y psicológicas de las personas.

## Muestra y levantamiento de la información cuantitativa

La muestra total consultada fue de 1,563 personas, 845 hombres y 718 mujeres, distribuidas en grupos de al menos 100 en cada uno de los municipios consignados en la tabla 2. La media de edad muestral fue de 36.3 años. En los departamentos la muestra se distribuyó así: 515 personas en La Paz, 515 en Intibucá y 533 en Lempira. Los criterios para la selección muestral fueron ser mayor de 18 años, residir en uno de los municipios estudiados y aceptar participar voluntariamente.

Es significativo también que el 35.2% de la muestra sólo posee estudios primarios, el 25% posee educación media completa, solamente un 13.3% posea estudios universitarios y un 7.1% nunca ha ido a la escuela. También es relevante que el 28.5% de la población encuestada tiene un ingreso mensual menor a 1,000 lempiras. De hecho, sólo el 9.4% de esta población afirma que gana más de 9,000 lempiras al mes, el resto el 62.1%, tiene un ingreso mensual que oscila entre L 1,001 y L 8,999.

Para el levantamiento de datos cuantitativos se construyó un instrumento tipo encuesta de 45 ítems, en el que se exploraba lo siguiente: información general,

vínculos de la cultura con la violencia, violencia en el hogar, robos, muertes violentas y violencia en general. El instrumento pasó por una validación de campo y de expertos antes de su aplicación.

## Muestra y levantamiento de la información cualitativa

Para la recolección de información cualitativa se construyó una guía de entrevista (semiestructurada) que contaba con las mismas dimensiones de análisis del instrumento cuantitativo. Esta guía se aplicó en los principales centros urbanos de los departamentos en estudio, donde se entrevistó a operados de justicia, representantes de las alcaldías municipales, organizaciones de derechos de la mujer y de la población en general. Al final se aplicaron 37 entrevistas cualitativas (tabla 2).

**Tabla 2**

Distribución de la muestra cualitativa por municipios

Municipios	Número de entrevistados	Rol en la comunidad
Lepaera	6	Representes de la alcaldía municipal, jefes de familia, coordinadoras de la Oficina de la Mujer, defensores de la niñez, líderes comunitarios, ciudadanos en general y operadores de justicia.
Gracias	6	
Intibucá	7	
La Esperanza	8	
Marcala	5	
La Paz	5	

**Fuente:** *Elaboración propia.*

La selección de la muestra cualitativa se realizó por conveniencia, pues era necesario contar con representantes de los operadores de justicia, la alcaldía municipal, de organizaciones de sociedad civil y de la sociedad en general. Como complemento a esto, hubo dos criterios fundamentales de selección muestral: ser mayor de 18 años y dar la aprobación explícita de que se deseaba participar en la investigación.

El análisis de la información cualitativa se hizo siguiendo un método de organización temática, y los resultados quedaron estructurados en las siguientes categorías: *Causas y manifestaciones*, *Obstáculos para la reducción de la violencia* y *Estrategias para la reducción de la violencia*. Se realizó también una triangulación convergente que permitió complementar entre sí la información cualitativa y los datos cuantitativos.

## La violencia desde la perspectiva de la ciudadanía

### La imagen cuantitativa del fenómeno

#### *La violencia general*

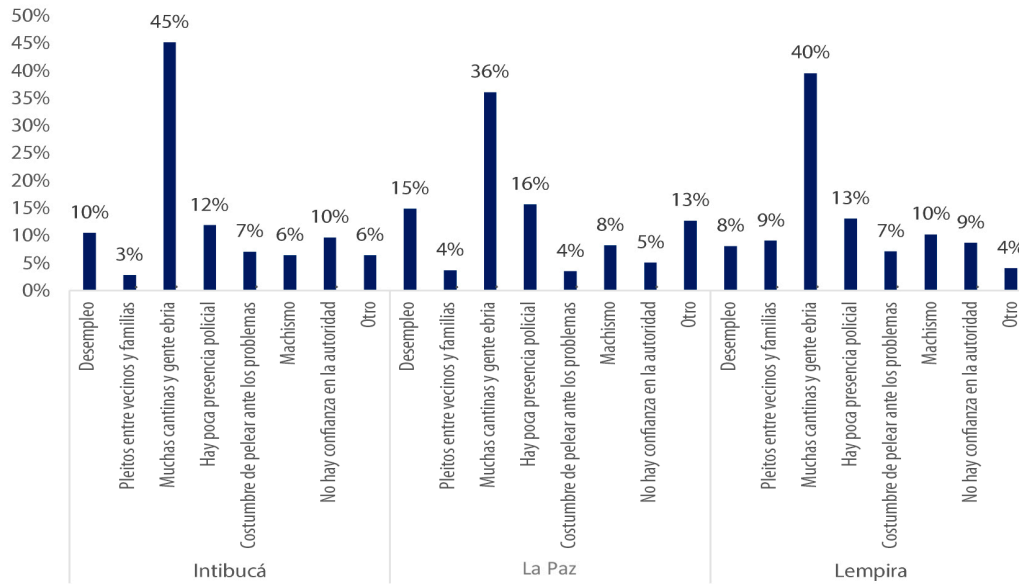
Al preguntarles a los encuestados cuál es el principal motivo que podría generar violencia en su municipio (figura 13), la mayoría respondió que es la gran cantidad de cantinas que hay en la comunidad. En el caso de Intibucá, 45% del total de la muestra piensa esto, mientras que en sus municipios se refleja lo siguiente: Camasca 54%, Intibucá 40%, La Esperanza 35%, Masaguara 35% y San Miguelito 61%. En el caso de La Paz, el 36% de la muestra departamental dio esta respuesta, que en los municipios se distribuyó así: La Paz 44%, Lauterique 40%, Marcala 52% y Santa María 47%; en Mercedes de Oriente sólo el 5% coincide con esta afirmación, siendo el desempleo el factor más determinante para los encuestados, con 22%. En el caso de Lempira, el 40% de la muestra coincide con esta causa de violencia (proliferación de cantinas), que es refrendada en los municipios con estos porcentajes: Gracias 34%, La Iguala 52%, Lepaera 42%, Mapulaca 45% y Virginia 25%.

En cuanto a la pregunta ¿cuál es el acto de violencia que más se comete en este municipio?, la mayoría de la muestra total respondió que en primer lugar se encuentra el robo (asalto), siendo que el 32% piensa esto en Intibucá, 30% en La Paz

y 34% en Lempira. En segundo lugar está la violencia en el hogar, que obtuvo el 26% en Intibucá, el 22% en La Paz y el 23% en Lempira.

### Figura 13

Motivos por los que se genera violencia



**Fuente:** elaboración propia.

Respecto a la pregunta ¿por qué cree que se produce el aumento de violencia?, en el departamento de Intibucá, respondió que se produce los fines de semana, con el 40% de la muestra, distribuida así por municipios: Intibucá 29%, La Esperanza 44%, Masaguara 42% y San Miguelito 46%; la excepción aquí es Camasca con 39%, donde la percepción mayoritaria es que son las fechas festivas el factor más determinante de la violencia, con 42%.

En el caso de Lempira, la mayoría respondió que se produce un incremento de violencia los fines de semana, el 42% de la muestra, que en los municipios se refleja así: Gracias 41%, La Iguala 44%, Lepaera 40% y Mapulaca 45%; la excepción es Virginia con 39%, siendo las fechas festivas el factor más determinante con 40%. En

el caso de La Paz, el 38% corresponde a las fechas festivas (Lauterique 64% y Santa María 41%) y el 34% a los fines de semana (La Paz 38%, Marcala 38% y Mercedes de Oriente con 52%).

Esto permite identificar que tanto los fines de semana como las fechas festivas son puntos críticos para la generación de violencia en el sector, por lo que hay que trabajar en mecanismos preventivos.

### *Las muertes violentas*

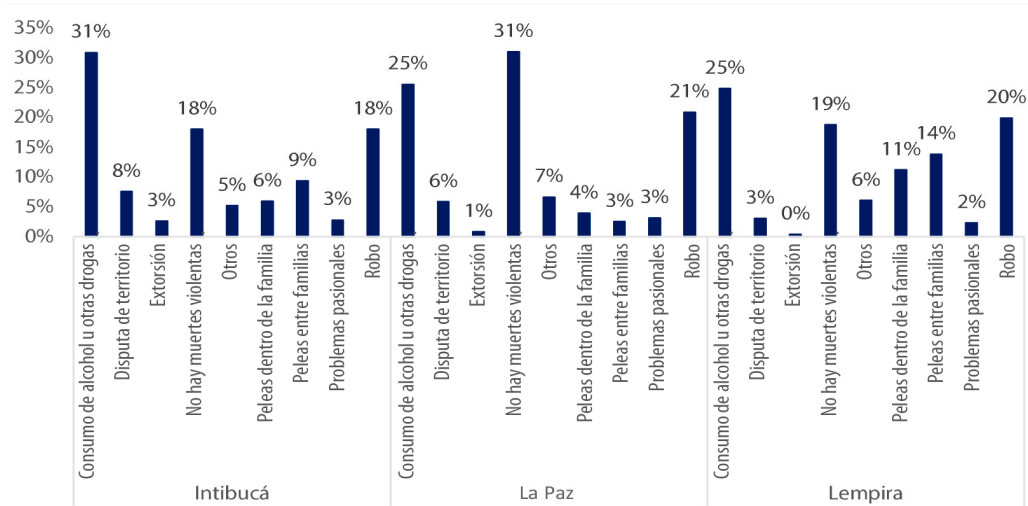
En relación con las muertes violentas en los departamentos estudiados, al preguntarles a los encuestados si algún miembro de su familia ha sido víctima de asesinato u homicidio, la mayoría respondió que no (Intibucá 86%, La Paz 85% y Lempira 80%). Entre quienes respondieron que sí, al preguntarles ¿con qué objeto fue ultimada dicha persona, la mayoría respondió que con arma de fuego (Intibucá 13%, La Paz 11% y Lempira 19%), seguido de arma blanca. Las muertes violentas, sin embargo, no son el principal problema de la zona estudiada.

Ante la pregunta ¿cuál cree usted que es el principal motivo de que se produzcan muertes violentas en este municipio? (figura 14), en el departamento de Intibucá el 31% de los encuestados respondieron que es el consumo de alcohol u otras drogas (porcentaje que se distribuye así por municipio: Camasca 35%, Intibucá 42%, La Esperanza 33%, Masaguara 20% y San Miguelito 23%). En el departamento de La Paz, el 25% de la muestra también respondió que el consumo de alcohol u otras drogas (La Paz 35%, Lauterique 21%, Marcala 28%, Mercedes de Oriente 12% y Santa María 30%), y el 25% en Lempira (Gracias 25%, La Iguala 39%, Lepaera 17%, Mapulaca 28% y Virginia 15%).

La segunda causa identificada como generadora de violencia en los tres departamentos estudiados es el robo (Intibucá 18%, La Paz 21% y Lempira 20%). A partir de esto se pone en evidencia que el consumo de alcohol u otras sustancias y el robo concentran casi el 50% de los motivos de muertes violentas en la zona.

**Figura 14**

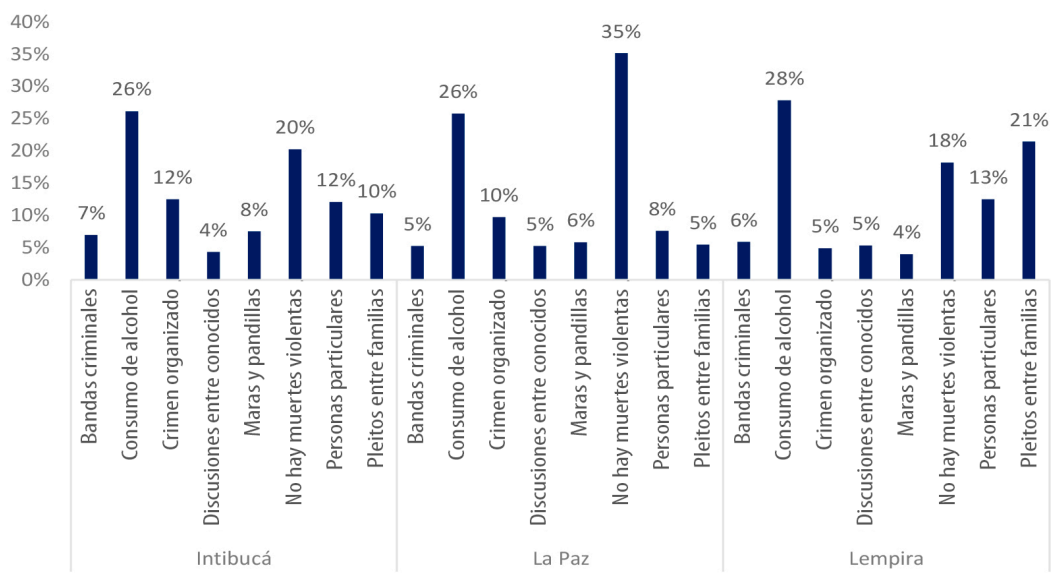
Principales motivos para que se produzcan muertes violentas



**Fuente:** elaboración propia.

Al consultar a los entrevistados ¿en qué lugar se producen más muertes violentas?, la mayoría respondió que en la vía pública (Intibucá 66%, La Paz 55% y Lempira 62%). El horario cuando más incidencia hay en los 3 departamentos es la noche (Intibucá 64%, La Paz 46% y Lempira 57%).

En una pregunta de control, para verificar el impacto de otros motivos en la comisión de muertes violentas, también se encontró coincidencia en señalar el alcohol como la principal causa (Intibucá 26%, La Paz 26% y Lempira 28%). Sin embargo, al variar las opciones de respuesta, surgieron otras causas importantes que siguen al alcohol en generación de muertes violentas (figura 15): los actos cometidos por personas particulares (en Intibucá con 12% y La Paz con 8%) y los pleitos familiares (en Lempira con 21%). Estas otras causas de muertes violentas podrían estar estrechamente relacionadas con el consumo de alcohol.

**Figura 15****Otras causas de muertes violentas**

**Fuente:** elaboración propia.

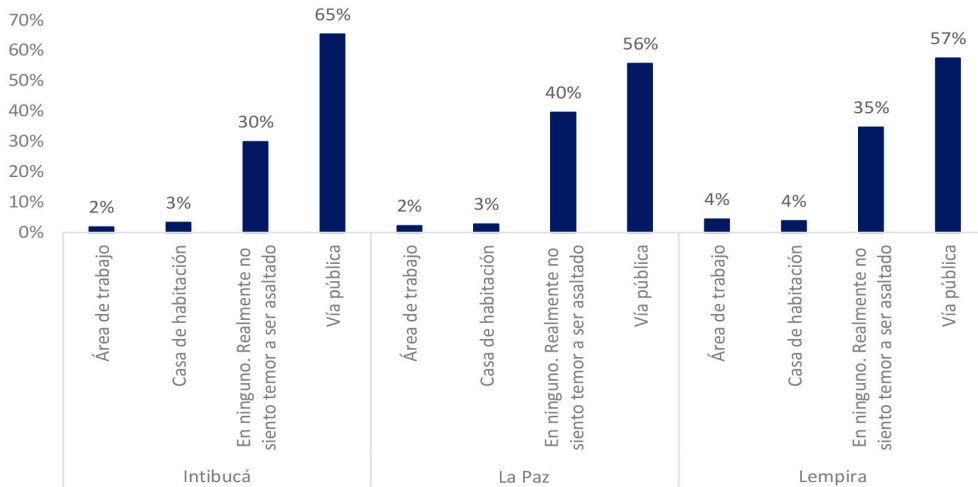
## Los robos

En relación con la variable robo (asaltos y hurtos) en los departamentos estudiados, al preguntarles a los encuestados si habían sido víctimas de asaltos, la mayoría respondió que no (Intibucá 84%, La Paz 86 % y Lempira 90%). De igual manera sucedió al preguntarles si algún familiar había sido víctima de un asalto (Intibucá 70%, La Paz 80% y Lempira 73%). Esto da como resultado que el asalto no tiene realmente una alta incidencia en estos departamentos, en comparación con otras zonas del país.

Un aspecto interesante a mencionar es que, a pesar de que en los departamentos encuestados la mayoría de participantes no han sido víctimas de asaltos, un porcentaje grande de ellos tienen algún temor de ser asaltados en la vía pública (Intibucá 65%, La Paz 56%, Lempira 57%) y por la noche (Intibucá 55%, La Paz 43% y Lempira 51%). Esto posiblemente se debe a que es un delito que ha aumentado en los tiempos (figura 16).

**Figura 16**

Lugares en que las personas sienten más temor a sufrir un asalto

**Fuente:** elaboración propia.

Además, al preguntarles si denunciarían ante la autoridad competente si fueran asaltados, la mayoría de los encuestados respondió que sí (Intibucá 80%, La Paz 85% y Lempira 82%).

Las personas que respondieron que habían sido asaltadas ellas o alguno de sus familiares expresan que por lo general en estos actos violentos se emplean armas de fuego y armas blancas (Intibucá = arma blanca 25%, armas de fuego 23%; La Paz = arma de fuego 30%, arma blanca 17%; Lempira = armas de fuego 34%, arma blanca 15%).

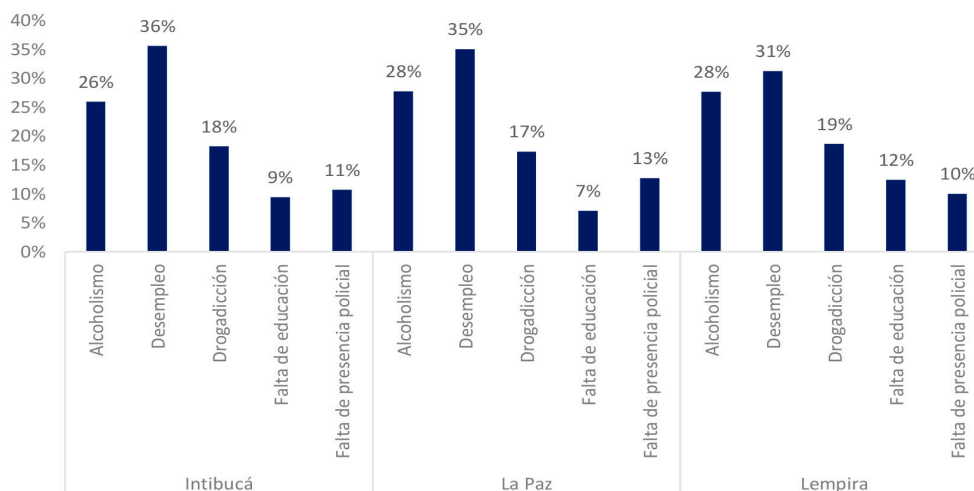
En cuanto a las causas de asaltos que se dan en la comunidad, tal y como se muestra en la figura 17, a nivel departamental son dos los factores que más se relacionan con estos delitos: el desempleo y el alcoholismo. Al analizar estos datos por municipio, se observa que la tendencia se mantiene, a excepción de San Miguelito, Marcala y La Paz, donde son la drogadicción y el desempleo los principales factores asociados a los asaltos desde la percepción de los encuestados. Esto confirma el



consumo de alcohol como uno de los principales causantes de violencia y agrega un segundo elemento que ha crecido en la zona en los últimos tiempos, el consumo de otras drogas, un problema que es necesario atender con prevención. Además, se muestra que el desempleo, vinculado con la pobreza, también es una causa del aumento de asaltos.

**Figura 17**

Percepción de causas de asaltos



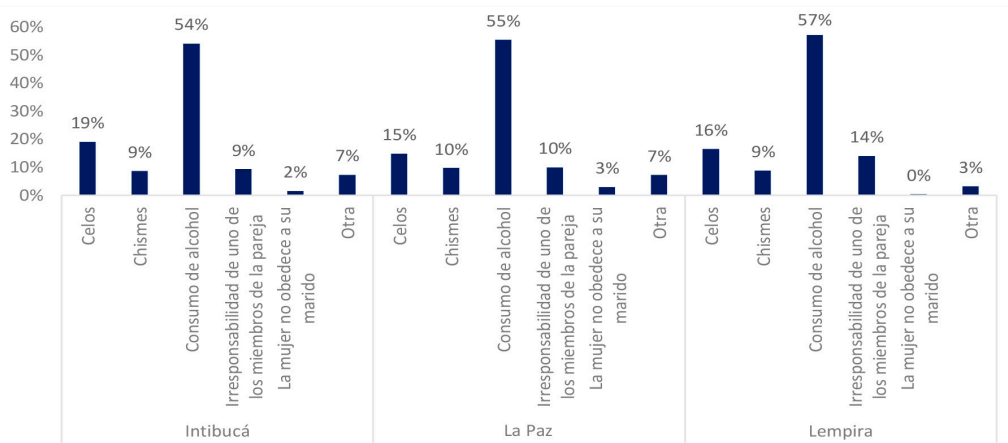
**Fuente:** elaboración propia.

## Violencia en el hogar

En este apartado, el consumo de alcohol vuelve a ser determinante, esta vez como generador de conflictos entre parejas, así lo dice la mayoría de la muestra encuestada: Intibucá 54%, La Paz 55% y Lempira 57%. En segundo lugar se posicionan los celos: Intibucá 19%, La Paz 15% y Lempira 16%. Estos conflictos, además, están fuertemente vinculados con la proliferación de estancos y lugares donde se expenden bebidas alcohólicas.

**Figura 18**

Causas de la generación de conflictos entre parejas

**Fuente:** elaboración propia.

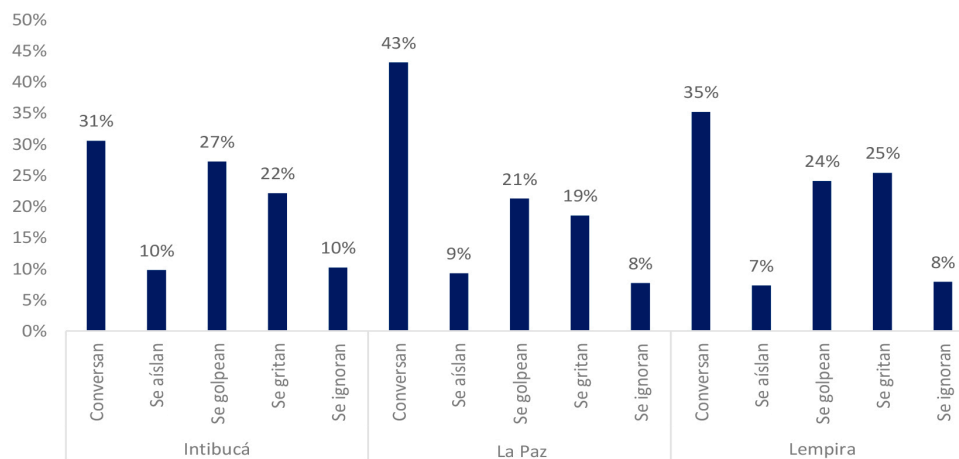
En cuanto a los niveles de violencia que se perciben en los conflictos entre parejas, resalta que un buen porcentaje de encuestados en los tres departamentos piensan que van de fuertes a muy fuertes: Intibucá 33%, La Paz 22% y Lempira 24%, siendo este un indicador preocupante sobre la convivencia familiar. Otro dato interesante es que el 91% de los encuestados en los tres departamentos identifican que los conflictos entre parejas, y por tanto la violencia en el hogar, incrementan fuertemente los fines de semana, siendo la mujer la principal víctima.

Otro indicador preocupante es la percepción de que muchos conflictos entre parejas escalan al punto de que los implicados llegan a los gritos y los golpes, o simplemente extienden el conflicto ignorándose o aislándose del otro, tal como se pone en evidencia en la figura 19.

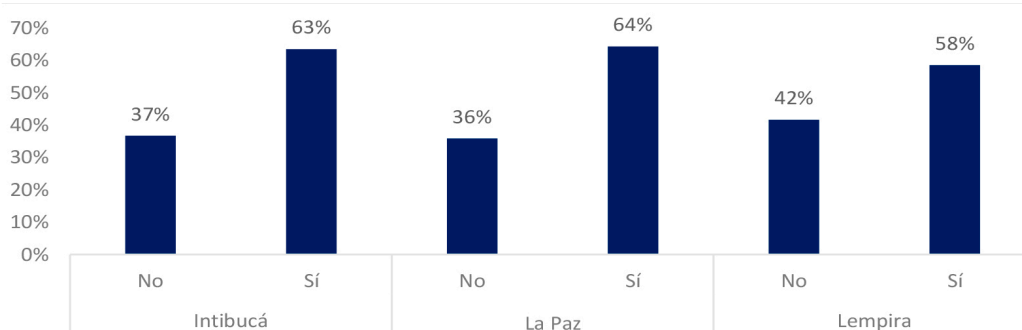
Según la percepción de los encuestados, hay también elevados porcentajes de víctimas de violencia en el hogar, en los tres departamentos, que no hacen la respectiva denuncia (ver figura 20), esto vinculado con factores como la falta de confianza en las autoridades, al machismo y la dependencia económica que la mujer tiene del hombre.

**Figura 19**

Maneras en que se resuelven los conflictos entre parejas

**Fuente:** elaboración propia.**Figura 20**

Porcentajes de víctimas que denuncian la violencia que sufren en el hogar

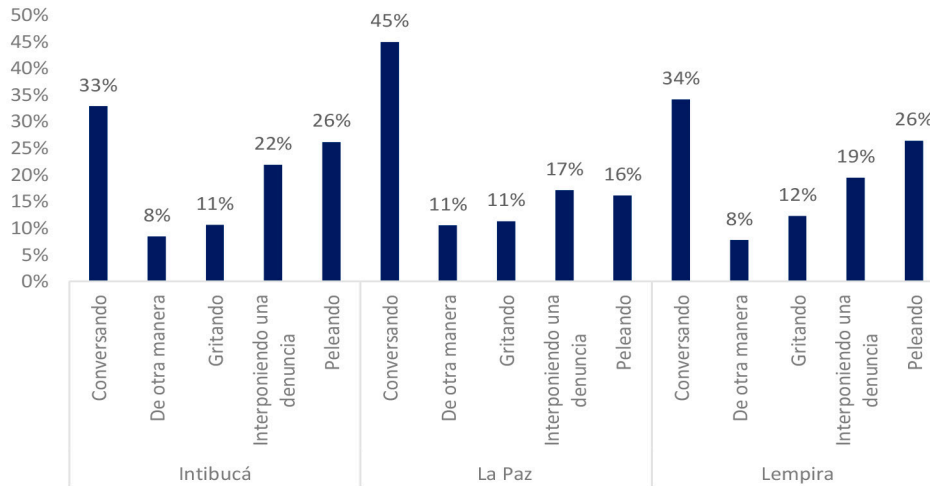
**Fuente:** elaboración propia.

## Vínculos de la cultura con la violencia

Las formas en que las personas acostumbran a resolver los conflictos pueden ser claros determinantes de la violencia. Sobre esto es reveladora y preocupante la percepción de que altos porcentajes de vecinos, en los tres departamentos, suelen recurrir a los gritos y las peleas para resolver sus desavenencias o desacuerdos, tal como es visible en la figura 21. De igual manera, la percepción de reducidos porcentajes de denuncia también arroja información relevante sobre la confianza y el papel de la autoridad en el sector.

**Figura 21**

Formas de resolver desacuerdos entre vecinos



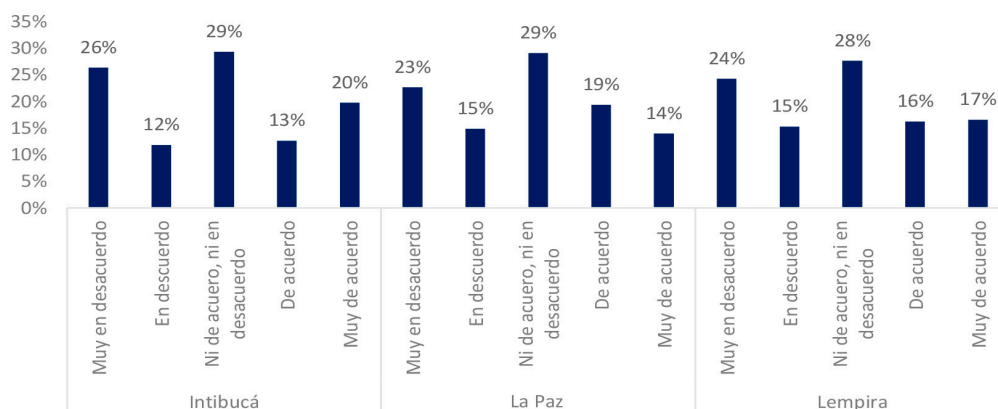
**Fuente:** elaboración propia.

Al preguntarles a los encuestados si consideran que los programas televisivos que mira la gente influyen sobre los actos de violencia que se dan en sus municipios, la mayoría respondió que está en desacuerdo con eso (Intibucá 41%, La Paz 46% y Lempira 44%). Sin embargo, hay también porcentajes estimables de personas que sí creen que tienen un impacto en la conducta violenta (Intibucá 40%, La Paz 37% y Lempira 46%). Esto podría estar vinculado con un conflicto entre patrones culturales propios de la zona y otros que se aprenden a través de la televisión.

Un elemento importante que vincula la generación de violencia con la cultura es el machismo. Así, hay estimables porcentajes de encuestados que están muy de acuerdo y de acuerdo con que la mujer debe ser sumisa a la pareja, incluso cuando este sea agresivo o violento con ella: Intibucá 33%, La Paz 34% y Lempira 32% (figura 22).

**Figura 22**

Percepción de la sumisión de la mujer a la pareja incluso en condiciones de violencia



**Fuente:** elaboración propia.

## Profundización en la problemática de la violencia: hallazgos cualitativos

### *Causas y manifestaciones*

Los pobladores de la zona en estudio, Intibucá, La Paz y Lempira, identifican como causal de violencia el consumo de alcohol, sobre todo con actos como las peleas ocasionales, que pueden terminar en muerte, heridos o no tener consecuencias, y con delitos como el robo o el hurto y la violencia doméstica.

*Fíjese, lo que sí hay son rateros, rateritos, hurtos, por lo general es por el alcoholismo, por lo exagerado de la venta de alcohol, porque no hay alguien que controle, la municipalidad o el director de justicia. (Informante 2, mujer, La Esperanza, organización de prevención contra la violencia).*

*Sí es bastante, más que todo con el alcohol, porque les gustan las peleas cuando toman y la gente compra y se llevan a las casas (la bebida). Intibucá es sano en general, el problema es por peleas personales. (Informante 3, líder de familia de Intibucá)*

Como se ve en los párrafos anteriores, junto a la proliferación del consumo de alcohol se señala la ausencia de control de los establecimientos que lo venden, como parte de la problemática. Además, el desmedido consumo de alcohol se asocia principalmente con violencia en el hogar, pero también se le ve como un factor determinante en la generación de pobreza y como acentuador de la vulnerabilidad de los grupos familiares.

*Una es que hay violencia doméstica, que afecta a las mujeres, niños, otra que el hombre no lleva o aporta en el hogar, pues gasta el dinero en bebida y esto genera pobreza y vulnerabilidad. (Informante 26, empleada de la alcaldía de Intibucá)*

*Las causas de la violencia en el hogar son el alcoholismo, la infidelidad o por sospechas; en el área rural, también está el machismo. Aquí hay mucho machismo, sobre todo en la zona alta, a tal grado que si hay brigadas médicas para hacer citologías las ginecólogas deben ser mujeres, sino los hombres se oponen a esto. (Informante 12, mujer, ciudadana de La Paz)*

Al alcohol se combina el machismo que impera a nivel comunitario, pues, según la percepción de los entrevistados, los hombres se sienten con derecho de dominio sobre las mujeres, más si se trata de personas con quienes forman pareja. Además, en este contexto de dominancia machista, los celos también se manifiestan como una problemática generadora de agresiones en la pareja.

*Por el alcoholismo y el hombre que es muy machista, se cree dueño de uno y cree que uno es objeto de ellos, de la pareja. Pero lo que influye a veces son los celos. (Informante 11, mujer, vocal 1 del patronato de una colonia en La Esperanza)*

*La violencia contra la mujer se produce por el mismo machismo, la cultura en este departamento. Existe todavía un alto grado de alcoholismo, y en las*

*zonas rurales es más preponderante. El machismo se manifiesta en que el hombre a la mujer siempre la ha visto como ser inferior y eso viene de tiempo atrás. El hombre ha sido el jerarca dominante. (Informante 1, director de Planeamiento de la alcaldía municipal de La Esperanza)*

Se configura así un escenario en el que la mujer es víctima de violencia en casi todas las facetas de la vida social: en la casa, el trabajo y hasta en las mismas calles por donde transita hacia o entre estos lugares.

*Hay violencia del hombre a la mujer en su vivienda, la violencia en el trabajo, la violencia incluso en la calle, como le dicen: acoso callejero. (Informante 3, líder de familia de Intibucá)*

*Las causas son económicas, falta de oportunidades para la mujer, es cultural, la mujer cree estar atada al hombre; este es un problema generacional por el machismo. (Informante 15, procurador municipal, La Paz)*

Siempre en esta línea de violencia contra la mujer, uno de los principales problemas de la zona son los delitos contra las niñas, en especial los de agresión sexual.

*De igual manera, la violencia que vivimos todos los días en relación a las muertes que surgen cada día a nivel nacional, y aquí en nuestro departamento hay una alta incidencia en temas de delitos contra la vida, tema de abuso sexual, también tenemos el tipo de violencia que se da en cuanto a la integridad de física de las niñas, de las mujeres, de igual manera la violencia doméstica son temas que se dan en este departamento (Informante 20, coordinadora de fiscales, Gracias)*

Una de las causas de la proliferación del delito de violación, según los entrevistados, tiene que ver con el hacinamiento en que se vive en el departamento de Lempira.

*Considero yo que en el delito, la violación, tiene que ver más que todo al hacinamiento, por eso se genera ese tipo y ese alto índice que manejemos aquí, en relación al tema de mujer víctima o en el entorno familiar. En ese tema*

*tiene bastante incidencia el hecho de que las familias viven hacinadas, pues no tienen la estructura en su casa, donde las niñas no puedan tener la privacidad, no tiene la pareja la privacidad de tener una relación sexual, que más bien están ahí en la cama con los otros niños. Obviamente sus hijos observan esa situación y eso facilita esto e incluso los padres de familia abusan de sus hijas, e incluso llegan a convivir y tenerlas como si fueran su pareja para poder convivir en el mismo entorno. (Informante 20, coordinadora de fiscales, Gracias)*

Otra causa que se asocia con la violencia en el sector, junto al alcoholismo, es el desempleo, pues se asume que al no tener un trabajo las personas permanecen en tensión permanente, lo que las hace susceptibles a conductas violentas.

*Yo pienso que hay dos actores: el primero es el alcoholismo y el segundo es la falta de empleo, la gente pasa neurótica, con problemas y entonces pasan estas consecuencias. Yo pienso que la violencia es porque no hay comida, eso es normal, pero generalmente la violencia es más para la mujer. (Informante 2, mujer, La Esperanza, organización de prevención contra la violencia)*

Además, en los últimos años se ha producido un incremento en el consumo de drogas, algo que también tiene un impacto en la generación de violencia en la zona.

*Sí, la drogadicción por la parte de la juventud se ha incrementado, eso genera violencia. (Informante 1, director de Planeamiento de la alcaldía municipal de La Esperanza)*

*La violencia se da por el consumo de droga, marihuana, alcohol, cocaína, también el desempleo. (Informante 13, ciudadano de La Paz)*

El incremento en el consumo de drogas está ligado con la presencia de tráfico de drogas en la zona, y con que los grupos que lo perpetran están en conflicto por el control del territorio. Todo esto aumenta la incidencia de homicidios.

*Los homicidios tienen que ver con incidencia de tráfico de drogas, por control de territorio. Se ha incrementado el tráfico de coca, específicamente. Hay varios grupos que han estado exterminando a la competencia. (Informante*



25, representante institución defensora de los derechos humanos, La Esperanza)

*De repente lo que genera conflicto y al final, pues, incluso hasta muertes, es la cuestión de las bebidas, es algo muy, muy, muy grave, las drogas, eso es muy, muy, muy complicado, verdad, entonces eso es lo que genera al final violencia. (Informante 21, trabajador de la alcaldía municipal de Lepaera)*

A las causas que coadyuvan a la violencia mencionadas se suma una más: la pobreza, cuyas condiciones de vida se pueden convertir en un regulador emocional que puede detonar conductas agresivas mediante el estrés. Es decir, la gente tiene necesidades que cubrir a diario y la imposibilidad de hacerlo genera conflictos en primera instancia en el hogar, pero esto puede fácilmente manifestarse en otras áreas de la vida comunitaria.

*La pobreza contribuye a la violencia. Cuando uno está con dinero en su casa, no le falta la tortilla, no le faltan los alimentos. Usted está feliz. Pero si usted está acabado y no tiene ni un cinco, está pensando en qué va a comer mañana, usted pasa que es una chinche, histérico. Esto incide en la violencia. La mujer le exige a uno leche para los cipotes, comida, y uno sin trabajo, sin ningún ingreso, allí viene la cólera. La convivencia depende de los ingresos. Si no hay ingresos, estamos jodidos. El factor económico es fundamental. (Informante 1, director de Planeamiento de la alcaldía municipal de La Esperanza)*

*Se puede decir que entre las causas está el bajo el nivel económico, siempre afecta cuando las personas no tienen trabajo y se meten en los vicios y generan las demás violencias. (Informante 6, maestra de escuela, La Esperanza)*

A la par de la pobreza y la falta de empleo, vinculados con estas condiciones sociales, hay otros factores como la falta de acceso a la salud y oportunidades de estudio. Todo esto redundando en violencia delincinencial.

*La delincuencia viene más a lo que no hay trabajo, tanto los jóvenes y las mujeres tienen que ver cómo conseguir trabajo y a través de eso viene la violencia, como no hay trabajo, empleo o estudio, no hay aquí también la salud, aquí*

*es una mentira, estamos en este país de sálvese quien pueda. (Informante 11, mujer, vocal 1 del patronato de una colonia en La Esperanza)*

Otro elemento que contribuye a la violencia está vinculado con los patrones culturales que se aprenden en el hogar, que luego se ponen en práctica en los marcos sociales en que se desarrolla el individuo, sea la vida conyugal o el trabajo, incluso también la escuela.

*La forma en que vive la gente influye en la violencia porque es un patrón cultural porque se arrastra desde vivir en su casa, pues el hijo va viendo la violencia intrafamiliar y esto lo lleva a los centros educativos y a veces se dan casos de incesto por el padrastro o el mismo núcleo familiar (Informante 8, coordinadora de la Oficina de la Mujer, La Esperanza)*

Uno de los patrones culturales más fuertes en la zona gira en torno a la elaboración y consumo de bebidas alcohólicas.

*Ese problemita se da en varios lugares, incluso en los mismos lugares, aquí como que cultivaban eso, o sea preparaban por decirlo así la famosa cususa, que la nombramos nosotros, el gato montés que la nombran, pero eso pues se ha hecho un trabajo muy bueno aquí, junto con la policía, militares, junto con la Dirección Municipal de Justicia se ha ido a hacer pedazos eso, eso pequeños lugares donde fabricaban esta bebida. (Informante 21, trabajador de la alcaldía municipal de Lepaera)*

Esta intervención de la policía en los patrones culturales comunitarios, si no se realiza con tacto, podría generar conflictos sociales más graves. Sin embargo, hasta ahora no lo ha hecho. Más bien las muertes se han reducido en el casco urbano, pero al momento de hacer recuentos siempre se producen más decesos violentos en el área rural y se cuentan como parte de todo el municipio, por lo que se invisibiliza el trabajo que se realiza en la ciudad.

*Sí claro, es que hay pleitos que se dan con el machete o le cuchillo o arma de fuego. Fíjese que el otro día estábamos hablando con el jefe de la policía y nos daban unos rangos: en Gracias o el departamento salía alto, pero en la ciudad hay muy poca gente que aparece muerta, lo que pasa es que también nos*

*cargan la gente de las aldeas. ¿Me entiende entonces? Al cargarnos la gente de las aldeas, aquí hubo 5 muertes y en Gracias no hubo ninguna muerte, y todo ha sido por pleitos entre familias, alcohol, drogas, que son los que más se han dado a flor de piel. (Informante 17, regidor municipal de Gracias)*

La violencia en general, además, ha incrementado en los últimos años en la zona producto de que personas de otras ciudades, como Tegucigalpa y San Pedro Sula, han ido a vivir a las comunidades vecinas por causas como la pandemia de COVID-19 o tormentas como Eta y Iota. Muchas veces estas personas están ligadas con actividades delincuenciales, así lo expresan los informantes:

*Para mí (la violencia) viene de San Pedro Sula, Tegucigalpa, son pandilleros con negocios, de poco a poco, que han generado temor en la comunidad. Esto se ha venido dando desde hace 4 años, que ha venido empeorando en tiempos de pandemia y con los huracanes ETA y IOTA. (Informante 10, mujer, representante Oficina de la Niñez, Intibucá)*

La pandemia de COVID-19 se ha convertido en un hecho interesante. Mientras algunos informantes dicen que han disminuido los actos de violencia, otros tienen la percepción de que han incrementado algunos de estos actos, tal es el caso de la violencia familiar. Esto hace patente la necesidad de informar mejor a la población, incluso como método para que confíe más en la autoridad. Sobre el incremento de la violencia en general se señalan, a manera de resumen, algunos factores sociales que se perciben como vinculados a ella:

*Un factor que incrementó este año, en el caso del maltrato familiar, fue la pandemia, la gente estuvo en casa y la convivencia doméstica generó bastante maltrato familiar. Otro factor es la pobreza, el alcoholismo, falta de educación, falta de oportunidades de empleo, todo eso genera en el municipio la violencia (Informante 23, operador de justicia de Lepaera)*

Otro factor de riesgo para el aumento de la violencia es el incremento natural de la población, pues no se cuenta con suficientes recursos -policiales- para atender un crecimiento tan grande. A esto se suma que la delincuencia está impactada por la tecnología, sea mediante la influencia de los medios de comunicación, pero también porque los antisociales la emplean como herramienta para cometer fechorías.

*Pues fíjese que la violencia ha incrementado debido al mismo crecimiento poblacional, el mismo factor tecnológico que tenemos nos está permitiendo que incremente, por eso, porque la tecnología viene a ayudarnos, pero también, como se dice vulgarmente, a jodernos porque por la tecnología suceden muchas cuestiones, la gente imita y comete delitos. (Informante 24, representante de familia, Lepaera)*

## **Obstáculos para reducir la violencia**

### **1. Falta de denuncia**

Hay muchos casos de violencia que no se denuncian en las comunidades. La percepción de los entrevistados es que la gente tiende más a denunciar los actos de violencia en el casco urbano que en el área rural. Resalta igualmente que esta poca incidencia de denuncias en el área rural implica también una forma de hacer justicia que se constituye en un delito que perpetúa el ciclo de la violencia.

*Aquí en el casco hay denuncias, pero en la zona rural no, esto no se da; allá toman la justicia por su propia mano, con arma blanca. (Informante 12, mujer, ciudadana de La Paz)*

Los actos de violencia que no se denuncian incluyen desde homicidios hasta violencia en el hogar. Se ha identificado que existen factores culturales que tienden a coartar el ejercicio de la denuncia. Así lo expresa la informante 2:

*Quizás no sale a luz, yo voy a hablar por mi colonia: la gente ve como tabú la denuncia. Además, puede haber violencia de la mujer contra el marido y por pena no denuncia, más en tiempo de pandemia. (Informante 2, mujer, La Esperanza, organización de prevención contra la violencia)*

Esta tardanza en denunciar muchas veces produce que las relaciones se deterioren absolutamente, incrementando el grado de violencia y poniendo en riesgo la integridad física de las víctimas, sobre todo de la mujer en las relaciones de pareja. Esto es fundamental porque es difícil que la policía o los organismos de justicia procedan si la mujer no hace efectiva la denuncia, pero la víctima suele hacerla sólo después de que ya ha sufrido mucho.

*El que tiene que poner la denuncia es la mujer, si ella no habla no hay proceso y no hay seguimiento. En este caso la mujer calla en muchas formas y la que se decide es porque ha soportado mucho; la mayoría de los casos ya son para divorcios, pero hay bastante negligencia. (Informante 27, jefe de familia de La Esperanza)*

Estos factores culturales están vinculados con las relaciones de dependencia que se generan entre hombre-mujer. En el caso de esa última, normalmente no trabaja y no tiene ingresos propios, y el hombre sí, por lo que se convierte en el proveedor principal del hogar y, por tanto, en quien tiene el poder monetario. Denunciarlo o separarse de él significa que la mujer perdería el acceso a estos recursos, que también significan un poder del hombre sobre ella.

*No, la mujer no denuncia porque depende económicamente del hombre, porque el hombre le da todo, entonces las mujeres prefieren aguantar. (Informante 8, coordinadora de la Oficina de la Mujer, La Esperanza)*

Otra limitante para que se produzcan denuncias es la falta de confianza en las autoridades, sobre todo cuando la violencia está relacionada con tráfico de drogas, robos u homicidios.

*La gente denuncia poco. En este lugar se han dado varios casos de violencia, como el de la enfermera. No hay confianza en la policía. La gente no confía en ellos, más bien se teme que ellos son los que asaltan. Se ha agudizado porque la misma policía es cómplice. Lo mismo en el tráfico de drogas, la policía es cómplice. (Informante 7, líder comunitario Intibucá)*

*Porque no hay confianza con la policía comunitaria que hayan llegado, siempre hay desconfianza, va a costar que la policía tenga la aceptación porque el que pone la denuncia tiene el temor que lo vayan a matar porque con nexos políticos la gente pregunta quién puso esa denuncia (Informante 4, madre de familia La Esperanza)*

Nótese que la falta de confianza en la autoridad policial es tal que incluso se le achaca que está coludida con la delincuencia y que no guarda la secretividad debida de la información del denunciante, poniendo así en riesgo su vida. Además,

en primera instancia, el tiempo de reacción policial, ante la inmediatez del hecho, suele ser muy largo, y en segunda instancia, los procesos judiciales que se siguen ante una denuncia tienden a ser demasiado largos.

*La gente no tiene confianza porque los procesos son lentos, porque a veces llega la policía o a veces no llega al lugar del hecho. Las personas tienden a callar porque el sistema judicial es lento, porque asaltaron a una muchacha y la policía se tarda dos horas en llegar, cuando no hay nada, la gente busca otras maneras. (Informante 3, líder de familia de Intibucá)*

Esto probablemente está vinculado con la falta de equipo, logística y personal policial en la zona. Sin embargo, la población no conoce esto, por lo que el actuar de la policía es percibido simplemente como lento y negligente, sin que se conozcan las razones. Además, la población tiene miedo de denunciar y piensa que las autoridades no seguirán el proceso correspondiente, por lo que más bien se arriesga la vida al poner la denuncia.

*Por miedo, la gente no denuncia, a veces las autoridades no siguen el proceso y los culpables quedan libres y no puede recibir represalias. (Informante 7, líder comunitario Intibucá)*

Los entrevistados reconocen que los problemas en la investigación no siempre se deben a fallos en la labor policial, pues se identifica que la policía trabaja con limitaciones y no tiene el personal suficiente para responder a todos los casos delictivos que se presentan en las comunidades. Esto se puede hacer extensivo a la mayoría de las instituciones operadoras de justicia. Sin embargo, sí es evidente que muchas veces la ciudadanía no encuentra a disposición las instituciones donde debe realizar la denuncia pertinente por un delito, y esto repercute en la percepción que se tiene sobre el desempeño policial.

*Creo que hay poco personal en las instituciones. Por darle un ejemplo, cuando ayer nosotros anduvimos en un levantamiento en San Rafael, 3 muertos, la DPI estaba cerrada. Entonces sí viene alguien a presentar denuncia está cerrado, el fiscal de turno también no está, entonces falta personal de las instituciones encargadas de percibir de recibir denuncias. (Informante 23, operador de justicia de Lepaera)*

*Sí hay días que no hay nadie que atienda, es que no hay nadie que atienda en la DPI, no hay gente que recepcione la denuncia, entonces la gente llega y encuentra cerrado, se va, y tal vez ese día la mujer iba en disposición de denunciar al hombre y cuando encuentra cerrado las oficinas, ya dice “para qué voy a denunciar si hasta cerrado está aquí”. ¿Me entiende?, entonces se pierde como la credibilidad en las instituciones. (Informante 22, ciudadano de Lepaera)*

## **2. Relación policía-comunidad**

La falta de cultura de la denuncia dificulta el actuar policial, pues la policía depende en gran medida de las denuncias de los ciudadanos para poder reaccionar ante ciertos hechos delictivos. Sin embargo, también es de destacar que la percepción es que la institución policial no tiene una buena interrelación con la población.

*La Policía Nacional no conoce de derechos humanos, no se interrelacionan con la población. Aquí existe el Ministerio Público, instancias de derechos humanos y la Oficina de la Mujer de la municipalidad de La Paz, ellos hacen esfuerzos de capacitaciones, también hay redes de mujeres que velan por la prevención de violencia y planificación familiar. La policía no interviene por las pocas denuncias. (Informante 15, procurador municipal, La Paz)*

La desconfianza en la autoridad policial se manifiesta en un distanciamiento que tiene su origen en el trato que los agentes del orden brindan a los ciudadanos. Este trato es percibido de la siguiente manera:

*Los policías tienen un comportamiento poco ético, poca empatía y amabilidad, con prepotencia, abuso de autoridad o de poder. (Informante 1, director de Planeamiento de la alcaldía municipal de La Esperanza)*

*Hacer un cambio no tanto en el Ministerio Público, pero la policía no tiene empatía (en el caso de la violencia contra la mujer), ella se siente juzgada, que tiene la culpa. Deben ser más sensibles, más empáticos, portan un uniforme y la autoridad. (Informante 10, mujer, representante Oficina de la Niñez, Intibucá)*

A partir de lo expuesto por los informantes se entiende que la percepción que la ciudadanía tiene de la policía cambiaría ostensiblemente si los miembros de la institución escucharan más a la comunidad y trataran de forma más amable a los ciudadanos. Además, tiene que garantizarse el respeto de los derechos fundamentales de las personas. Sobre esto, la opinión de los entrevistados es la siguiente:

*Aquí la policía lo agarra como si nada a uno, no le cuidan sus derechos, y yo como mujer no creo en la policía, he visto cómo matan a la gente. (Informante 11, mujer, vocal 1 del patronato de una colonia en La Esperanza)*

Otro de los obstáculos que complejiza la reducción de la incidencia es la falta de sensibilidad de las autoridades para tratar a las víctimas, sobre todo cuando son mujeres. Esto ya ha causado molestias en la comunidad.

*Creo que también como autoridades debemos ser sensibilizados en ese sentido. A mí me preocupa realmente el ingreso de personas a la Policía Nacional porque no son personas que están capacitadas realmente, que no tienen esa sensibilidad, esa formación de atención al usuario. Yo me encuentro cada día con eso, a veces a ellos le molesta que una mujer venga 1 o 2 veces a decir lo mismo. ¿Me entiende? No están sensibilizados al momento de la recepción de la denuncia. Bueno, no estamos sensibilizados. Por ejemplo, ellos son competentes, digamos la Policía de Investigación, para realizar la investigación y poder rendirnos cuentas, pero entran en ese choque que genera la molestia de estar atendiendo a una nueva víctima, porque a veces ni le creen o consideran que no es creíble el testimonio. Entonces hay que trabajar hasta en esas temáticas con ellos, porque realmente considero que son personas que no tienen esa responsabilidad, son inmaduros por la edad que tienen, entonces están como en otro ambiente, no tienen la responsabilidad de responder como funcionarios y dar una mejor respuesta a la sociedad. (Informante 20, coordinadora de fiscales, Gracias)*

También hay que decir que parte de esta ruptura en la relación comunidad-policía puede estar vinculada con el desconocimiento ciudadano de sus derechos y deberes según la ley. Esto se desprende de la siguiente declaración de los informantes:



*Ha habido personas que andan con sus tragos, los detienen en el carro y luego los despachan. Este problema con la policía siempre ha sido así, aquí no ha mejorado nada. (Informante 1, director de Planeamiento de la alcaldía municipal de La Esperanza)*

Como se ve, según las mismas palabras del informante, algunas veces la policía cumple adecuadamente el trabajo preventivo de evitar que la gente conduzca ebria o cause escándalos o problemas en la vía pública, pero las personas no entienden que esto sea lo correcto, por lo que juzgan injustamente el trabajo policial.

Es interesante que algunos de los informantes manifiestan que la información que reciben sobre los actos de violencia que se registran en la comunidad provienen de las redes sociales, medios de comunicación o rumores. Esto es importante en tanto son fuentes que pueden distorsionar la percepción e incluso mal informar sobre las circunstancias en que se producen los hechos y sobre las actividades que se realizan para prevenirlos.

*Me informo de las cosas violentas a través de las redes sociales, allí se hacen publicaciones sobre cosas que pasan. Además, están la radio y la televisión, y la gente siempre cuenta lo que pasa y habla sobre lo que hace mal la policía. (Informante 12, mujer, ciudadana de La Paz)*

### ***Estrategias para reducir la violencia***

Uno de los delitos que se han reducido, principalmente en el sector Intibucá-La Esperanza, es la violencia en el hogar. Una de las cosas que han funcionado para reducir este delito es la educación y la organización, de tal manera que las personas estén capacitadas para entender lo que sucede y que tengan instituciones de apoyo para ejercer la denuncia, sobre todo en el caso de las mujeres.

*Hay que educarnos. La municipalidad de La Esperanza tiene una organización y da apoyo a otras organizaciones. Implementar la capacitación de las mujeres es muy bueno, para que puedan denunciar, no dejarse. (Informante 1, director de Planeamiento de la alcaldía municipal de La Esperanza)*

Esta educación enfrenta particulares retos por cuanto hay patrones culturales que fomentan la violencia y que es necesario cambiar. Esto implica sectorizar la capacitación en ciertos grupos poblacionales de la zona.

*Capacitar sobre la ley y sentimos que estamos fallando con la mujer a veces, fallamos porque no capacitamos a los campesinos y los llevan a la cárcel por desconocimiento. (Informante 5, consejera familiar, alcaldía municipal de La Esperanza)*

Además, dada la tendencia que existe a no denunciar los casos de violencia doméstica, actualmente se está trabajando con organizaciones comunitarias para detectarlos y poder prevenir el ejercicio de violencia que puede poner en riesgo la vida humana en los hogares. En un principio, la idea es restaurar la relación, de tal manera que se erradique la conducta violenta y se conserve la familia. Para esto se trabaja con personal del área de psicología.

*Las denuncias las trabaja la Oficina de la Mujer, y se trabaja con patronatos para detectar dónde se están dando casos de violencia y se orienta con el área de psicología para evitar la separación familiar. (Informante 5, consejera familiar, alcaldía municipal de La Esperanza)*

Otra forma de reducir la violencia en el hogar consiste en lograr que la mujer tenga una forma de ingreso económico, pues esto la vuelve independiente del hombre, restándole poder sobre ella a este.

*La violencia doméstica se ha reducido porque hemos estado en un proceso de capacitación y trabajando con la Red de Mujeres en las municipalidades, y hemos estado trabajando fuertemente con algunos proyectos productivos, de emprendedurismo y proyectos sociales para el beneficio de la mujer y toda la familia. (Informante 9, coordinadora de la Oficina de la Mujer, Intibucá)*

De hecho, la percepción de la ciudadanía es que la violencia en general contra la mujer disminuiría si se combate su dependencia económica, proporcionándole fuentes de empleo u otras maneras de ser independientes, y

se brinda educación en temas de derechos humanos tanto a hombres como a mujeres. Además, debe fomentarse la participación femenina en las decisiones sobre temas sociales y políticos.

*Es necesario generar fuentes de empleo para la mujer. Socializar herramientas y programas sobre violencia, educación y formación en temas de derechos humanos a las mujeres. (Informante 15, procurador municipal, La Paz)*

*Participación social y política de las mujeres, talleres vocacionales para emprender, apoyo a patronatos para que socialicen el tema de la violencia, educación preventiva en escuelas y centros de la comunidad. (Informante 16, coordinadora de la Oficina de la Mujer en La Paz).*

Como se ve, la reducción de la violencia en el hogar y contra la mujer no depende sólo del trabajo policial, sino que también es necesaria la participación de otras instituciones y de la misma comunidad, en una labor de corresponsabilidad.

Esto también es cierto con otras manifestaciones de violencia, sobre todo las ligadas con el consumo de alcohol, para cuya prevención, en el sector de Gracias, se han establecido diálogos de las autoridades con los líderes de la comunidad y a partir de esto, del consenso, se generan acciones que cuentan con el apoyo de todos, tienen mayor impacto en el problema y producen valor público. El trabajo coordinado es vital.

*No hay más permisos de operaciones para gente desde un cabildo abierto que se tuvo en enero de 2019, ellos mismos (los ciudadanos) exigieron eso desde 2016, fue aprobado en 2019, entonces ya en la ciudad cero permisos de puestos para venta de alcohol. A la gente que tiene clandestino se le hace un operativo en las pulperías o cualquier establecimiento, se les decomisa su producto. A raíz de eso se ha venido regulando y en las comunidades pues ya se han extendido los operativos, en coordinación de la Fiscalía, la Policía Nacional y Policía Municipal, para realizar los decomisos. Ahorita se está buscando con la fiscal, que es la coordinadora de la operación, un proceso que se le puede hacer por daños a la salud a alguna persona que tenga una reincidencia de 3 decomisos. (Informante 18, gerente municipal de Gracias)*

Otro factor que ha sido importante para reducir la violencia en el sector, y que no es necesariamente parte del trabajo policial, ha sido la generación de empleo, pues en la medida en que la gente tiene trabajo posee ingresos y es menos propensa a realizar actos de violencia, según la percepción ciudadana.

*Bueno aquí, como le digo, hay generación de empleo, aquí en nuestro municipio incluso unos empleos temporales, como la corte de café, eso empieza en octubre y termina en febrero, marzo, entonces ya prácticamente digamos que ya no tenemos esa cuestión, pero sí eso ayuda también a que nuestro municipio salga adelante. Entonces pues ya en el resto de los meses se dedica a otras, a otras cuestiones, la gente. Todo el mundo quiere sembrar sus manzanitas de finca para darle empleo a la gente. Hoy todo mundo quiere tener su empresita, su negocito, ya eso genera más empleo. Entonces el alcalde lo que ha hecho es eso, traer la inversión, que vengan a invertir aquí a nuestro pueblo, y así generar empleo para la gente, y esto pues contribuye a que el joven que de repente ya se quería dedicar a otra cuestión, pues ya tiene su empleo y la mente se le va para otro lado, que ya piensa diferente. (Informante 21, trabajador de la alcaldía municipal de Lepaera)*

En relación a esta idea de la corresponsabilidad, los ciudadanos entrevistados para esta investigación delimitan cuál es la labor de la policía y qué cosas corresponden a otra institucionalidad en el marco de la reducción de la violencia. Además, identifican que las redes sociales, dado el gran alcance que tienen, pueden emplearse para realizar campañas de educación y prevención de la violencia.

*Para prevenir la violencia es necesario mejorar la educación, enfocarse en los valores como parte de la educación; la Policía Nacional debe cumplir la ley y no aceptar dinero, mejorar el seguimiento en la investigación de delitos. (Informante 13, ciudadano de La Paz)*

*Realizar campañas de prevención a través de las redes sociales puede ayudar a reducir la violencia. (Informante 14, ciudadano de Marcala)*

Además de lo expuesto hasta aquí, los entrevistados opinan que, como mecanismo para lograr un mayor impacto en la reducción de la violencia, es fundamental que se provea a todas las instituciones operadoras de justicia la logística, el personal y el equipo necesario para atender debidamente a la población.

*Yo pienso que las instituciones trabajan y hacen lo que está en sus manos, pero a veces por la falta de logística no sé hace más. Lo que falta es más logística, más presupuesto e incrementar personal y que pueda dar la atención integral. Digamos en materia de violencia a la mujer o violencia de género, nosotros no tenemos psicólogo, no tenemos trabajador social, no tenemos realmente todo el mecanismo de protección para la mujer, ni siquiera tenemos una casa hogar tampoco. O sea, estamos faltos de logística para poder cubrir todo lo que son los actos de violencia, no solamente contra la mujer, también contra cualquier acto de violencia que se genera en la comunidad. La logística es un factor importante, creo que eso es lo que nos está faltando bastante. (Informante 22, ciudadano de Lepaera)*

La pandemia de COVID-19 ha sido fundamental para que se reduzca la incidencia de algunos actos de violencia. Sin embargo, existe la duda de si la reducción es sólo a nivel de denuncia o se manifiesta también en la realidad, pues podría ser que por las condiciones de cuarentena la gente no esté reportando los delitos. Una cosa que podría apoyar que esta percepción no es real es que, según las llamadas al 911, ha aumentado la incidencia de algunos de estos delitos.

*Sinceramente, en relación al abuso sexual nos ha bajado la reincidencia, no sé si será por la problemática que se ha dado con el transporte, a la poca accesibilidad que ha tenido la ciudadanía, porque según los resultados al 911 ha aumentado esa incidencia, pero sí nosotros, en relación a los últimos meses, hemos estado revisando y hay poca incidencia. Sin embargo, en el tema de violencia doméstica y violencia intrafamiliar o maltrato familiar, como hoy lo conocemos en el nuevo Código Penal, siempre estamos al día con ese tema. (Informante 20, coordinadora de fiscales, Gracias)*

## *Convergencias entre los resultados cuantitativos y cualitativos*

A continuación se describen aquellos resultados de investigación donde la información empírica recolectada coincide tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

1. El principal motivo de que se produzcan actos de violencia en las comunidades es el consumo de bebidas alcohólicas. Esto está vinculado con la proliferación y falta de control de los locales que las venden. Además, estas bebidas muchas veces se fabrican de forma artesanal; este proceso y consumirlas forman parte de la cultura.
2. Los actos de violencia que más afectan a las comunidades estudiadas, en correspondencia con los parámetros de esta investigación y según la percepción de la muestra, son el asalto y la violencia en el hogar (doméstica e intrafamiliar). Según los datos cuantitativos, se cometen más asaltos y robos. Según lo cualitativo, hay más violencia en el hogar y en segundo lugar están los asaltos. Analizando más profundamente la información, es notorio que la incidencia de robo y asaltos no es demasiado grande en los departamentos estudiados, en comparación con otros lugares del país, sin embargo, el aumento que este delito ha tenido en algunos municipios hace que incremente el temor de sufrirlo y, por lo tanto, la percepción de impacto es más grande entre la población.

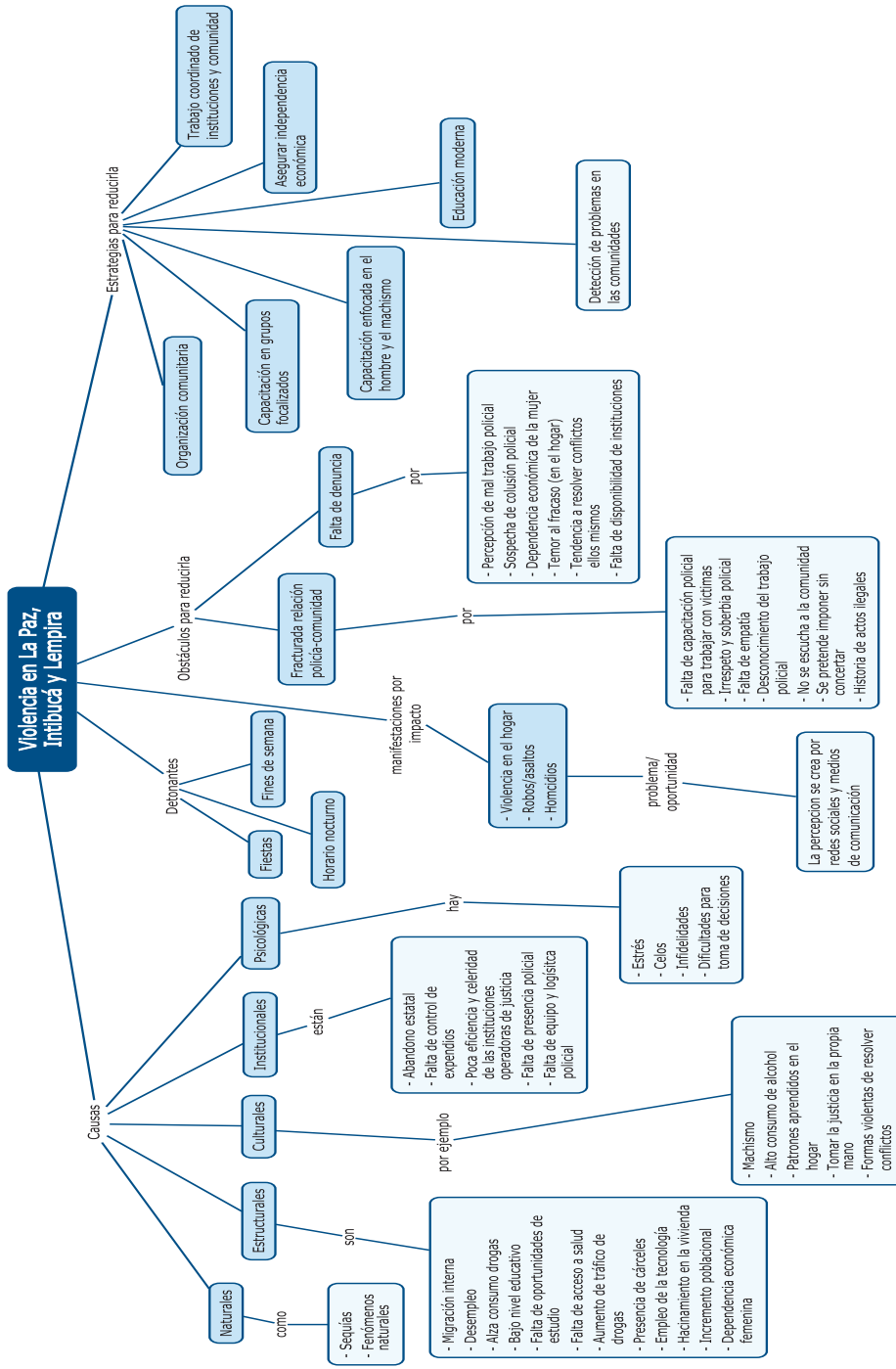
La diferencia posicional que arroja la información cualitativa y cuantitativa sobre estos delitos puede deberse también a las diferentes características de las muestras cualitativa (líderes comunitarios) y cuantitativa (miembros de las comunidades en general). Lo más relevante, sin embargo, es la coincidencia en el impacto que están teniendo estos dos tipos de violencia sobre la percepción de la comunidad.

3. Una de las causas de que hayan aumentado los asaltos y robos es el desempleo.

4. La violencia suele sufrir incrementos durante los fines de semana y los días festivos. Esto puede estar asociado también con el consumo de alcohol. Además, la gente en general siente más temor a ser asaltada o piensa que se producen más actos de violencia, como homicidios o asesinatos, por la noche. Esto puede relacionarse con los horarios de salida del trabajo. Estos tres elementos, fines de semana, días festivos y horarios nocturnos, pueden catalogarse como circunstancias en que la violencia se dispara.
5. La ciudadanía percibe, sobre todo en el caso de Intibucá, que en los últimos tiempos ha habido un incremento del consumo de drogas. Esto, junto al alcohol, el robo y los asaltos (que también han incrementado), es una de las principales causas de que se produzcan muertes violentas en la zona.
6. En el caso de la violencia en el hogar, los principales factores asociados a que se produzca suelen ser el consumo de alcohol y el machismo. Además, hay muchas mujeres que no denuncian que son víctimas de violencia en su hogar, también por la cultura machista y porque dependen económicamente del marido.

Los principales hallazgos, identificados a partir de las convergencias de la información cualitativa y cuantitativa, así como de las principales tendencias de la información recolectada, se resumen en la figura 23.

**Figura 23**  
Hallazgos cualitativos y cuantitativos de investigación



**Fuente:** elaboración propia.



## Conclusiones

Las manifestaciones de violencia que más impacto tienen en esta zona, desde la percepción de la población, por orden de incidencia, son la violencia en el hogar (familiar e intrafamiliar), los robos/asaltos y los homicidios. Todas ellas sufren incrementos en los días festivos y los fines de semana.

Las causas o factores asociados a la violencia pueden clasificarse según cinco dimensiones de análisis: culturales, estructurales, psicológicas, naturales e institucionales. En la dimensión cultural, los principales factores asociados a la violencia son: machismo, alto consumo de alcohol, patrones aprendidos en el hogar, tomar la justicia en la propia mano y aplicar formas violentas de resolver conflictos. En la dimensión estructural: migración interna, desempleo, alza en el consumo drogas, bajo nivel educativo, falta de oportunidades de estudio, falta de acceso a salud, aumento de tráfico de drogas, presencia de cárceles, mal empleo de la tecnología, hacinamiento en la vivienda, incremento poblacional y dependencia económica femenina. En la dimensión institucional: abandono estatal, falta de control de expendios, poca eficiencia y celeridad de las instituciones operadoras de justicia, falta de presencia policial y falta de equipo y logística policial. En la dimensión psicológica: celos, infidelidad, estrés y dificultades para tomar decisiones. En la dimensión natural: fenómenos naturales como sequías, tormentas y pandemias.

El estudio no está diseñado para evaluar el desempeño policial, sin embargo, la población en general expresó de manera espontánea que construye su percepción sobre el trabajo policial según las redes sociales, medios de comunicación y rumores comunitarios.

A partir de lo dicho por la población, se identifica que hay dos factores que dificultan el trabajo para reducir la violencia en los tres departamentos objeto de estudio: la falta de una cultura de la denuncia y una relación distante entre la policía y la comunidad. El primero de ellos se produce por una percepción de que el trabajo policial no es eficiente, sospechas de complicidad de los miembros de la institución en delitos, dependencia económica de la mujer, temor al fracaso en las relaciones de pareja (en el hogar), tendencia a resolver conflictos sin recurrir a la autoridad y los horarios limitados de las instituciones para recibir las denuncias, debido al

confinamiento por COVID-19. En cuanto a las dificultades en la relación policía-comunidad, esto se vincula con problemas como la falta de capacitación policial especializada para trabajar con víctimas de violencia, irrespeto, soberbia y falta de empatía policial, con que la población desconoce lo que hace y la forma en que trabaja la policía, con que los miembros de la policía no escuchan a las comunidades y más bien llegan a imponer soluciones, sin concertar con los ciudadanos.

En aquellas comunidades donde se realiza un trabajo coordinado entre la policía y la comunidad se ha logrado controlar algunas manifestaciones de violencia o sus causas, generando un impacto positivo en la sociedad y, por tanto, una mejor percepción del desempeño policial.

## Recomendaciones

Deben fortalecerse los controles para regular las ventas legales de bebidas alcohólicas, los expendios y los lugares de producción clandestinos, con la finalidad de reducir la incidencia delictiva vinculada con el consumo de alcohol.

Se recomienda diseñar y desarrollar una campaña de concienciación, dirigida a la población, sobre el trabajo que realiza la policía nacional, con el fin de mejorar la percepción que la ciudadanía tiene sobre la institución. Esta campaña debe incluir, además, información sobre los deberes y derechos de la ciudadanía en el marco de la labor que tiene encomendada la policía nacional, así como educación sobre las instituciones en que pueden realizar sus denuncias. La concepción de esta campaña debe realizarse en función del contexto social y la problemática que en materia de seguridad tienen las comunidades de La Paz, Intibucá y Lempira.

En el marco del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria y el principio de corresponsabilidad ciudadana para la salvaguarda de la seguridad, es necesario fortalecer las estrategias para fomentar las alianzas con el gobierno local, operadores de justicia, instituciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general,

para generar, a partir de consensos, estrategias y acciones de prevención y control de la violencia focalizadas en problemáticas identificadas desde la misma comunidad. Es decir, debe operacionalizarse el modelo de policía comunitaria de mejor manera.

Es necesario capacitar de manera continua a los miembros de la institución policial en atención a denuncias de víctimas de violencia, sobre todo en el caso de las mujeres y menores que sufren violencia. En estas capacitaciones debe involucrarse a otras instancias vinculadas con la operacionalización de la justicia. Debe mejorarse la atención que se brinda al ciudadano.

## Referencias bibliográficas

- Arismendi Figueroa, Y. (2016). *Determinantes de la violencia de Honduras en el siglo XXI*. Nueva Granada.
- Banco Mundial. (2021). *Honduras: paronama general*. Tegucigalpa. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/>
- BID. (2018). *Prevención de la violencia juvenil y contra la mujer*. Washington.
- Birke, B. (2021). Crisis en Colombia: ¿quién frenará la violencia? (Á. Moreno, Entrevistador) Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=38BC4Bp7Pog&t=1140s>
- Bustos, J. (2006). *Seguridad ciudadana y seguridad jurídica*. *Nuevo Foro Penal*, 159-167.
- Candia Baeza, C. (2001). Seguridad ciudadana y Estado policiaco. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 1(2), 1-7. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/305/30500216.pdf>
- Carranza Romero, J. E., González Espitia, C. G., & Bocanegra Ochoa, G. E. (2020). Efecto de la actividad económica sobre la violencia homicida: nueva evidencia a partir de datos de panel en Colombia. 39(79), 355-388,. doi:10.15446/cuad.econ.v39n79.43049

- Castro, M. (2016). *Efectos de la sequía en el acceso a servicios seguros ASH con enfoque en la niñez, en siete municipios del Corredor Seco de Honduras*. Tegucigalpa: UNICEF. Obtenido de <https://www.unicef.org/honduras/media/866/file/Informe-ASH-Corredor-Seco-Honduras.pdf>
- Centro de Estudios de la Mujer. (2017). *Investigación de la situación de la violencia contra las mujeres en los municipios del departamento de La Paz*. Tegucigalpa. Obtenido de: <http://www.cemh.org.hn/wp-content/uploads/2017/12/INVESTIGACION-SOBRE-LA-VIOLENCIA-CONTRA-LAS-MUJERES.pdf>
- CEPAL. (2021). *Observatorio de Igualdad de Género*. Obtenido de <https://oig.cepal.org/es/indicadores/muerte-mujeres-ocasionada-su-pareja-o-ex-pareja-intima>
- Decreto 130-2017. (2017). Código Penal. *La Gaceta*, 4. Obtenido de [https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\\_130-2017.pdf](https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto_130-2017.pdf)
- Decreto No 250-2005. (2005). Ley contra la Violencia Doméstica. *La Gaceta*, 1-15. Obtenido de <http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Documents/Ley%20contra%20la%20Violencia%20Domestica.pdf>
- Guerrero Aray, K. G., Balseca Macías, P. E., & Guerrero Aray, G. R. (2021). Estado responsable y participación en la seguridad ciudadana en América Latina. *SAPIENTIAE: Revista de Ciencias Sociales, Humanas e Ingenharias*, 6(2), 1-12. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5727/572765408009/572765408009.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. D. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta. ed.). Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Human Rights Watch. (06 de 14 de 2021). *Honduras: eventos de 2020*. Obtenido de <https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/377435>
- INE. (2011-2012). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDESA 2011-2012*. Tegucigalpa, Honduras: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Secretaría de Salud.
- INE. (2021). *Honduras: proyecciones de población por departamento: 2013-2030. La Paz*. Tegucigalpa. Obtenido de <https://www.ine.gob.hn/publicaciones/Proyecciones2030Dep/Tomo%2010%20La%20Paz.pdf>

- López Pardo, C. M. (2007). Concepto y medición de la pobreza. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(4), 1-16. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/214/21433403.pdf>
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 1(46), 7-31. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>
- Mayor Walton, S., & Salazar Pérez, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(2), 96-105. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v21n1/1608-8921-gme-21-01-96.pdf>
- Meneses Reyes, R. (2013). Detalles de una muerte violenta: víctimas y circunstancias del homicidio por arma de fuego en el Distrito Federal (2000-2010). *Andamios*, 259-282.
- Montero-Medina, D. C., Bolívar-Guayacundo, M. O., Aguirre-Encalada, L. M., & Moreno-Estupiñán, A. M. (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. *CienciAmérica*, 9(2), 1-7. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746453>
- Moral de la Rubia, J., & Ramos Basurto, S. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 43, 37-66. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/316/31646035003.pdf>
- OMS. (s.f.). *Organizacion Mundial de la Salud*. Recuperado el 23 de 05 de 2021, de Organizacion Mundial de la Salud: <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Orellana Peña, J. H., & Orellana, L. A. (2015). Costumbres, creencias y tradiciones como expresiones de identidad cultural en la región occidental de Honduras. *Revista Ciencia y Tecnología*, 15(1), 94-110. doi:<https://doi.org/10.5377/rct.v0i15.2171>
- Plan Internacional, CORAM Internacional. (2015). *Los datos al descubierto: Estudio sobre el matrimonio infantil en Asia*. . Asia y Reino Unido : [www.plan-internacional.org/asi](http://www.plan-internacional.org/asi).
- PNUD & USAID. (2020). *Infosegura*. Obtenido de <https://infosegura.org/2021/01/20/homicidios-en-el-ano-del-covid-19-centroamerica-y-republica-dominicana/>

- PNUD & USAID. (2020). *La cara escondida de la inseguridad: violencia contra las mujeres en Centroamérica y República Dominicana*.
- PNUD. (1990). *Informe de Desarrollo Humano*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, S.A.
- PNUD. (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PNUD. (2014). *¿Que hace el PNUD en Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe?* Ciudad de Panamá.
- RAE. (2021). *Desempleo*. Obtenido de <https://dle.rae.es/desempleo?m=form>
- Ravela, P. (2020). *¿Qué son los factores asociados?* Obtenido de <https://es.calameo.com/read/000561543a02323bcc159>
- Rettberg, A. (2020). Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. *Revista de Estudios Sociales*, 1(73). Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/815/81563937001/81563937001.pdf>
- Rodríguez Castillo, L. (2014). Violencia y cultura en el mundo actual. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 9(18), 110-119. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/906/90632668009.pdf>
- Rodríguez Luna, R. (2015). Juegos de chicos, lesiones de jóvenes, muertes de hombres: masculinidades y prevención de la violencia. *Sociológica*, 30(84), 75-105. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305036203003.pdf>
- Rubio Campos, J., Chávez Elorza, M., & Rodríguez Ramírez, H. (2017). Significados, causas y efectos de la violencia social entre la juventud en Moterrey, Nuevo León México. *Revista Sociedad y Economía*, 1(31), 85-106. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/996/99649950004.pdf>
- Sánchez, A., Sánchez, J., & Ropain, M. (2015). *Violencia y seguridad ciudadana: una mirada desde la perspectiva de género*. Tegucigalpa: ONU Mujeres.
- SEPOL. (20121). *Histórico de la tasa anual de homicidios por cada 100 mil habitantes*. Tegucigalpa. Obtenido de <https://www.sepol.hn/artisistem/images/sepol-images/files/PDF/HIST%C3%93RICO%20DE%20TASA%20ANUAL%20DE%20HOMICIDIOS%20POR%20CADA%20100%2C000%20HABITANTES.pdf>
- Sierra, M. (2019). Desigualdad y violencia en Centroamérica. *Cries*.

- Silva, A. (2006). La cultura de la violencia: la transgresión y el miedo de los adolescentes. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 664-674.
- Sistema de Emergencia 911. (2021). *Estadística de violencia familiar y doméstica*. Tegucigalpa.
- Sutton, H. (2017). *La violencia a temprana edad se reproduce después: cuatro opciones para romper el ciclo*. Obtenido de BID: [https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/la-violencia-a-temprana-edad/#:~:text=Violencia%20de%20g%C3%A9nero-,La%20violencia%20a%20temprana%20edad%20se%20reproduce%20despu%C3%A9s,opciones%20para%20romper%20el%20ciclo&text=Nuestro%20reciente%20estudio%](https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/la-violencia-a-temprana-edad/#:~:text=Violencia%20de%20g%C3%A9nero-,La%20violencia%20a%20temprana%20edad%20se%20reproduce%20despu%C3%A9s,opciones%20para%20romper%20el%20ciclo&text=Nuestro%20reciente%20estudio%20)
- Tocornal, X., Tapia, R., & Carvajal, Y. (2014). Delincuencia y violencia en entornos residenciales de Santiago de Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, 1(57), 83-101. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/300/30030855007.pdf>
- Transparency International. (23 de 01 de 2020). Obtenido de CPI 2019: AMERICAS: <https://www.transparency.org/en/news/cpi-2019-americas>
- UNODC. (2019). *Global Study on Homicide*. Vienna.
- Uribe Fernández, M. L. (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social. *Procesos Históricos*, 1(25), 100-113. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/200/20030149005.pdf>
- USAID. (2015). *Chil, Early, and Forced, marriage resource guide*. . Washington, USA.: United States Agency for International Development.
- USAID. (2020a). *Análisis de la situación de violencia y seguridad ciudadana en el primer trimestre de 2020*. Tegucigalpa.
- USAID. (2020b). *Análisis de la seguridad ciudadana en Honduras*. Tegucigalpa.
- World Vision . (2021). *Términos de Referencia de los Programas Técnicos*. Tegucigalpa: WVH.
- World Vision. (2011). *Herramienta ADAPT*. LACRO.

